



UNAM IZTACALA

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

"Hacia una Nueva Psicomía desde la Perspectiva de Género"

T E S I S I N A
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A (N)

Georgina Valdés Gutiérrez

Directora: Lic. Rosa María Segura González
Dictaminadores: Dra. Laura Evelia Torres Velázquez
Dra. María Antonieta Dorantes Gómez



Los Reyes Iztacala, Edo de México, 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradezco en especial a mi madre, quien ha sido participé y cómplice de todos mis logros tanto personales como profesionales. Brindándome la comprensión, la paciencia y la fuerza para continuar con mis estudios y llegar hoy a la conclusión de mi Licenciatura.

A mi hermano, quién apporto gran conocimiento y saber.

A mis amigos quienes jugaron un papel muy importante en la conclusión de este proyecto, aconsejándome, escuchándome en todo momento.

A la profesora Rosa María Segura González quien fungió como directora, guiando mi camino, rumbo a la conclusión de este proyecto de vida, aportando gran conocimiento, esfuerzo, siempre a mi lado hombro a hombro, con el objetivo de crear y formar profesionales competentes.

A sinodales que fueron guía y participes activos, aceptando retos, apoyando en todo momento, facilitando el camino hacia la creación de Licenciados de gran calidad, fueron ejemplos claros de: sencillez, nobleza y esfuerzo continuo. Mil gracias!

Finalmente deseo agradecer a la UNAM por darme una formación académica de alto nivel, por permitirme dar un gran avance en mis proyectos de vida, que de otra forma difícilmente hubiera logrado en cualquier otra institución privada.

ÍNDICE

RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO 1: Breve Historia del Movimiento Feminista	12
1.1 Primera Ola del feminismo	13
a) Antecedentes	13
b) Feminismo Ilustrado	14
1.2 Segunda Ola del feminismo Movimiento Sufragista	16
a) Lucha laboral	16
b) Lucha por el acceso femenino a la Educación	18
c) Lucha por el Derecho al Voto femenino	19
1.3 El feminismo Marxista	20
a) Flora Tristán	20
b) Clara Zetkin	22
c) Rosa Luxemburgo	23
d) Alejandra Kollontay	24
1.4 Fin de la Segunda Ola. Periodo entre Guerras	26
1.5 Tercer ola del Feminismo	27
1.6 Feminismo Radical	27
1.7 Feminismo Liberal	28
1.8 Feminismo de la Igualdad	29
1.9 Feminismo de la Diferencia	30
1.10 Feminismo Posmodernista: Antecedentes	31
a) Foucault y el Discurso del Poder	31
b) Derrida y el concepto de Deconstrucción	34
1.11 Las Feministas Posmodernas	34

a)	Judith Butler	34
b)	Julia Kristeva	35
c)	Diana Fuss	35
d)	Ana María Fernández	36
CAPÍTULO 2:	Género	38
2.1	La perspectiva de Género	38
2.2	Diferencia entre Sexo y Género	40
a)	Sexo	40
b)	Género	40
2.3	Definición de Género	41
2.4	Construcción de los Estudios de Género	42
a)	La Antropología	42
b)	La psicología	45
2.5	Las tres instancias de Género	46
a)	La asignación (rotulación, atribución) de género	46
b)	La Identidad de Género	46
c)	El Papel de Género o Rol	46
CAPÍTULO 3:	Masculinidad	48
3.1	Definición de Masculinidad	48
a)	Las definiciones Esencialistas	48
b)	La ciencia social Positivista	48
c)	Las definiciones Normativas	49
d)	Los enfoques Semióticos	49
3.2	Identidad Masculina	49
3.3	Estereotipos Masculinos	51
3.4	Tipos de Masculinidad	54
a)	Masculinidad Dominante: El Machismo	54

b) Masculinidad Subordinada	55
c) Masculinidad Marginal	56
3.5 Los Hombres y el Poder	56
3.6 Crisis de Masculinidad	58
3.7 Hacia una Nueva Masculinidad	61
CAPÍTULO 4: Paternidad	63
4.1 Cómo se construye la Paternidad	63
4.2 El deseo de Ser Padre	66
4.3 Los Beneficios de Ser Padre	67
4.4 El Rol Paterno	70
4.5 Características de los Padres Tradicionales	72
4.6 Necesidad de un Cambio	73
4.7 Surgimiento Del Nuevo Padre	76
4.8 Características de los Nuevos Padres	78
a) Padres Responsables	78
b) Padres Positivos	78
4.9 El hijo del Nuevo Padre	79
CONCLUSIONES	82
BIBLIOGRAFÍA	87

RESUMEN

El objetivo de la presente tesina es abordar, analizar y saber la construcción de la nueva paternidad desde la perspectiva de género.

En primera instancia se documenta brevemente los movimientos feministas, se plantea los cambios que han sido cruciales en la lucha de mujeres por la igualdad de oportunidades con respecto a los hombres. Se analizan los discursos de poder por pertenecer a un género determinado socialmente.

En el segundo capítulo se aborda directamente la perspectiva de género, se establece el surgimiento y definición que permite sacar del terreno de lo biológico lo que determina la diferencia entre los hombres y las mujeres, y colocarlo en el terreno simbólico. Llegando a la conclusión que la asignación de roles para mujeres y hombres es un aprendizaje socialmente determinado por la cultura.

El tercer capítulo se centra en las transformaciones que a partir de todos los movimientos feminista han llevado a cambios sociales, culturales y económicos que ha sufrido la sociedad en las últimas décadas, donde los bajos salarios por parte de los hombres ya no son suficientes para la manutención de su familia, obligando así a las mujeres salir fuera de casa en búsqueda de empleo en apoyo a la economía familiar, los roles se transforman obligando a algunos hombres a establecer diferentes formas de paternidad, ya no como proveedor y por ello un padre distante, sino para ejercer su paternidad de forma más expresiva.

En el cuarto capítulo se perfila el proceso por el cual hombres van construyendo su paternidad: sus deseos y beneficios de ser padres, los roles que, como padres se han ido estableciendo a lo largo de la historia. Para continuar con la construcción del nuevo padre, más afectivo con emociones hacia sus hijos, así como los beneficios que crea para sus progenitores.

Se finaliza con algunas investigaciones recientes llevadas a cabo en varios sectores de la República Mexicana con el objetivo analizar el ejercicio de la paternidad.

INTRODUCCIÓN

La perspectiva de género parte de la idea de que las mujeres y los hombres no nacemos, sino que nos hacemos “hombres y mujeres”, que el género no es un rasgo innato sino una construcción sociocultural, donde el ser mujer o el ser hombre no es definido por su “naturaleza” sino por la totalidad de cualidades, propiedades y atributos socioculturales, a partir de estos surge la necesidad de buscar una teoría que nos permita conocer cómo un individuo llega a construirse como tal a través de su proceso de desarrollo, a partir de la relación e interacción con las diferentes instituciones como son la familia, el Estado, la educación, la religión y la salud, entre otras que han venido definiendo y delimitando los marcos de referencia de lo que “debe ser” una mujer o un hombre, lo relativo a lo femenino o a lo masculino (Ortega; Torres y Salguero, 1999).

En este sentido Salguero (2006), menciona que uno de los cambios sociales en el México actual fue la regulación de la natalidad a través de los programas de anticoncepción y discursos como el de la familia pequeña vive mejor generaron un descenso en las tasas de fecundidad. También como parte de los cambios socioculturales se puede hacer referencia a mayores niveles de escolaridad y un ingreso creciente al ámbito laboral en las mujeres y altos índices de desempleo en los varones.

Estos cambios sociales han llevado a cuestionar las prácticas y significados bajo los cuales se vive y se ejerce la paternidad en nuestra sociedad. El ámbito de la intimidad y las relaciones entre los géneros se han visto trastocados en el plano de la subjetividad, es decir, en las diferentes formas en que se ha desempeñado la función paterna. Las representaciones sociales a través de los discursos institucionales conforman normatividades, establecen valoraciones y exhortaciones respecto de lo que significa ser hombre o ser padre, generando expectativas y aspiraciones que se esperan sean asumidas, ya que genéricamente unos y otras nos influimos de manera relacional (Salguero, 2006).

Las diferencias entre mujeres y hombres en la mayoría de las culturas son conceptuadas en términos de conjuntos de oposiciones binarias como debilidad/fortaleza o privado/público.

Ejemplo de ello se observa en la construcción histórica en tanto de la maternidad como de la paternidad, es decir: a las mujeres se les ha asignado el espacio privado de la casa y la crianza de los hijos, en tanto que a los varones se les coloca en el espacio público del trabajo y la obtención de bienes económicos, alejándose en muchas ocasiones de su vida reproductiva, desde la toma de decisiones hasta la participación de la crianza de los hijos e hijas, lo cual tiene implicaciones no sólo en las estructuras familiares sino en las políticas y sociales, ya que se asignan espacios y prácticas con poderes diferenciales y desiguales a los géneros.

Existen varios supuestos, uno sería que la estructura de la maternidad y la paternidad se explican a sí mismas a nivel biológico. Sostiene que lo que parece universal es instintivo y que lo instintivo es inevitable e inmutable. El ejercicio de la maternidad en las mujeres en cuanto rasgo estructural de la sociedad, no puede separarse del hecho biológico de que las mujeres son quienes se embarazan, paren y amamantan a los hijos, pareciera que el hombre sólo puede ser visto como portador genético, anulando su papel durante todo el proceso reproductivo.

Otro es que el modo de reproducción del ejercicio de la maternidad es inmutable y se mantiene en su forma original. Las mujeres son hoy día los progenitores primarios porque siempre lo han sido, supone que la división sexual del trabajo fue la más primitiva y se ha limitado a perpetuarse. Desde la visión biologicista se rectifica la organización social de los sexos como un producto natural y no como un constructo social.

Algunos de los discursos médicos y psicológicos han avalado los supuestos anteriores llegando a establecer normatividades como que el ejercicio maternal en las mujeres se explica a partir de la vinculación aparentemente natural entre la capacidad de criar y lactar con la responsabilidad del cuidado infantil por una parte, y por otra, debido a que los seres humanos necesitan cuidados especiales durante un largo período de su vida inicial y son las mujeres quienes están dotadas y capacitadas biológicamente a partir de un supuesto instinto maternal, lo cual tiene implicaciones no solo en las estructuras familiares sino en las políticas y sociales, ya que se asignan espacios y prácticas con poderes diferenciales y desiguales a los géneros (Salguero, 2006).

Sin embargo como señalan Ortega, Torres y Salguero (1999), estas oposiciones no pueden ser explicadas en términos biológicos sino a partir de códigos e intercambios culturales.

Por lo tanto, para entender, analizar o reflexionar acerca de los varones y mujeres, así como las relaciones que se establecen entre ellos, es necesaria una categoría que permita abordar estos temas desde una perspectiva que trascienda el plano biológico, me refiero a la categoría de género.

La perspectiva de género considera la cultura y las formas particulares de vida en contraposición al determinismo biológico y a la universalidad, recupera al sujeto a partir de sus creencias, deseos y necesidades permitiéndole ir construyendo su propio entorno de significaciones y por tanto sus propias formas de vida (Ortega; Torres y Salguero, 1999). Planteamientos como los de DeBeauvoir (1999) recuperan el análisis histórico donde se cuestionan supuestos basados en la naturalidad y universalidad del comportamiento.

Frente a un pensamiento dogmático, binario y determinista, se construye un pensamiento dialéctico que rompe con la relación causa-efecto y da paso a respuestas multideterminadas, pensando lo humano con categorías biosocioculturales.

Desde esta perspectiva los fenómenos son parte de procesos con historia y en constante cambio, donde las formas de vida de las personas se encuentran íntimamente relacionadas con los significados sociales, las normatividades de cada cultura y los contextos en los cuales se encuentren.

Actualmente existe un creciente interés por los estudios sobre masculinidad y paternidad y cómo son asumidas por los varones. Es un tema que se ha abordado de manera diversa desde los y las estudiosos de la masculinidad, pero sólo recientemente se ha empezado a abordar desde la perspectiva de género.

En la psicología se ha documentado de manera amplia la maternidad y las diferentes maneras como se vive y construye la identidad femenina, pero poco se ha investigado sobre la identidad masculina y el ejercicio de la paternidad en la vida de los varones.

Recientemente se han llevado a cabo estudios desde el ámbito sociológico sobre masculinidad y paternidad incorporando la perspectiva de género y empleando el análisis cualitativo para dar cuenta de los aspectos relacionales.

El que en muchas ocasiones se haya dejado de lado el estudio de los varones y el ejercicio de la paternidad forma parte de las representaciones y los significados históricamente construidos sobre las prácticas atribuidas a los varones y las mujeres. Es necesario analizar la importancia social del proceso de construcción de la identidad de los varones, el ejercicio de la paternidad, las maneras como asumen la responsabilidad familiar, visualizándolos como actores principales.

A decir verdad, son pocos las investigaciones que abordan el tema de la paternidad entre las que podría destacar la investigación realizada por Ortega; Torres y Salguero (1999), en donde el objetivo consistió en describir la vivencia de la paternidad que han tenido algunos varones del área metropolitana, para lo cual se realizaron 30 entrevistas con padres de hijos e hijas, cuyo rango de edad fue de 30 a 45 años, con un ingreso económico de 4 a 6 salarios mínimos y una escolaridad de secundaria o preparatoria, en su mayoría. Los resultados obtenidos en estas entrevistas se agruparon en tres ejes: a) expectativas de la paternidad, b) funciones que los varones creen que les corresponden como padres, responsabilidades, c) beneficios y limitaciones que enfrentan en la vivencia de su paternidad. El discurso de los varones entrevistados muestra que sus expectativas se centran en la preocupación de mejorar la educación, el sustento económico y el cuidado de la salud de los hijos.

Jiménez (2001), constata a través de los testimonios de varones profesionistas de nivel medio de la ciudad de México, que algunos viven la paternidad como una gran responsabilidad, como algo que ata y en muchos casos como un proceso que es más bien decisión de las mujeres y que cambia radicalmente sus vidas, pues lo consideran un hecho irreversible, pero también hay disfrute, una experiencia emocional y aprendizaje permanente. Las mujeres para estos varones ya no son sólo objetos sexuales y paridoras, ellos buscan a la compañera de su vida, a la mujer "ideal" en la que puedan concretar un proyecto de vida. Encuentra contradicciones en la vivencia de algunos varones, ya que no quieren ser distantes como lo fueron sus padres, no desean ser autoritarios, quieren ser más amigos y compañeros de sus hijos e hijas, pero en muchas ocasiones se descubren

incurriendo en un modelo de paternidad tradicional, pues a la vez se saben y se sienten guía moral y proveedor fundamental, no solamente de elementos económicos, sino de formación moral y eso los vuelve distantes.

Nava (1996), quien llevó a cabo un estudio sobre los hombres como padres en la ciudad de México, encontró que los varones se ubican como jefes de familia en cuanto al nivel de autoridad y representatividad social, siguen percibiéndose como proveedores económicos y protectores de su cónyuge e hijos, aunque algunos también incorporan el apoyo emocional y afectivo. Hernández (1996), en su investigación con varones profesionistas de sectores medios de la Ciudad de México, señala que la paternidad implica un proceso de construcción con la pareja y que en algunos casos los varones participan de manera más solidaria con las mujeres en el cuidado, atención y crianza de los hijos.

Rojas (2000), analizó los cambios el ejercicio de la paternidad en México en varones jóvenes de sectores medios y con niveles educativos altos, señalando que adoptan más fácilmente modelos de comportamiento nuevos ("modernos") relacionados con una mayor participación en las decisiones reproductivas, comparten de manera cercana los eventos de embarazo, parto y crianza de sus hijos. A diferencia de estos varones se encuentran los de mayor edad de sectores populares y con menor nivel educativo quienes asumen comportamientos y roles enmarcado en lo tradicional, donde no establecen una comunicación o acuerdo con la pareja en las decisiones reproductivas y se muestran distantes y ajenos a los procesos de embarazo, parto y crianza por considerarlos propios de las mujeres.

Como se observa todas estas investigaciones recientes, dan cuenta que el papel del hombre va más allá de los estereotipos asignados anteriormente como son: el proveer a la familia y la protección a la misma. Además rompen con la determinación biologiscista antes mencionada, ahora el hombre está teniendo mayor participación y tiende a involucrarse más con su función de padre, sin embargo, rara vez se habla del cómo ejercer su paternidad, en su discurso los varones señalan que nadie les hablo de cómo ser padres, lo fueron aprendiendo a través de su propia experiencia o por algunos modelos como pueden ser algún pariente cercano, modelos en la televisión, etc.

Sin embargo, es un tema por demás importante, que permite reflexionar sobre las diferentes maneras en las cuales los varones han aprendido a “ser hombres” y a “*ser* padres”, incorporando sus historias de vida, a través de las cuales se van visualizando como padres, el lugar que otorgan a los hijos y las hijas, las maneras en cómo se involucran en el cuidado, atención y educación, lo cual rompe con la idea de naturalidad e incorpora el proceso de aprendizaje, es decir, los varones van aprendiendo y construyendo una manera particular de ser hombres y de ser padres.

El objetivo de la presente tesina es abordar, analizar y saber la construcción de la nueva paternidad desde la perspectiva de género.

CAPÍTULO 1. BREVE HISTORIA DEL MOVIMIENTO FEMINISTA

En primera instancia se documenta brevemente el tema de los movimientos feministas, haciendo un recorrido histórico, planteando los cambios que han sido cruciales para las mujeres por la igualdad de oportunidades, en diferentes áreas de su vida, como son: el espacio público (trabajo) y el espacio privado (casa). Finalizando con la pauta que marcará el sentido de la presente investigación, a saber: los estudios de género.

Oranich (1976), afirma que si pocos conceptos están claros en el actual panorama político sociocultural de nuestro país, el feminismo es de lo más confuso, nos dice:

“hasta hace muy poco tiempo, quizá hasta llegar al tan controvertido año 1975 ‘Internacional de la Mujer’, la idea que se tenía del feminismo era tan vaga y confusa que muy poca gente conocía su significado. Sólo voces aisladas estudiaban el tema desde una óptica seria y realista. Para la gente en general, feminismo significaba, ni más ni menos, el recuerdo de unas mujeres, ‘las sufragistas’, con su atuendo característico y su paraguas recorrían las calles de Inglaterra y de EE.UU reclamando el voto femenino, llegando incluso a cometer acciones extremas para obtener su fin. El recuerdo de esas mujeres incomprendidas y ridiculizadas revive en el ciudadano al leer en la prensa noticias redactas casi siempre de un modo sarcástico e irónico sobre unos grupos de mujeres feministas americanas que no se depilan ni se pintan y queman los sujetadores públicamente y ahí queda todo; entre ironía y el desprecio, es olvidado el feminismo y su autentico significado” (Pág. 8).

Así, antes que nada, conviene definir lo que en este estudio entendemos como feminismo: el feminismo es un movimiento social iniciado en el siglo XVIII, que se basa en la toma de conciencia de las mujeres de su subordinación ante el hombre, y en la lucha por abolir esta subordinación a partir de los ideales ilustrados de libertad e igualdad. Varela (2005) dice que el feminismo es un discurso político que se basa en la justicia. Asimismo, es una teoría y práctica política articulada por mujeres que tras analizar la realidad en la que viven toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas, para cambiar a la sociedad. Partiendo de esta realidad, el feminismo se articula como filosofía política y, al mismo tiempo, como

movimiento social.

Ahora se puede iniciar con el relato del desarrollo del feminismo, el cual, tradicionalmente se ha dividido en tres etapas u “olas” (división que se respetará), las cuales se distinguen entre sí por los objetivos que se plantean como principales del movimiento feminista.

1.1 PRIMER OLA DEL FEMINISMO

a) Antecedentes

Antes de que existiera un movimiento social por la emancipación femenina, existieron mujeres y hombres que se percataron y denunciaron la posición subordinada de la mujer, sin embargo, al ser movimientos individuales, no puede considerárseles como feminismo; a pesar de esto, no puede negárseles su importancia.

Un precedente importante es la obra de Christine de Pizan: “La ciudad de las damas”, escrita en 1405. En ella defiende la imagen positiva del cuerpo femenino, y asegura que otra hubiera sido la vida de las mujeres si no hubieran sido educadas por hombres, elogia además la vida independiente. Asimismo, Christine, abordó temas como la violencia y el acceso de las mujeres al conocimiento. Ya en su época, se la consideró como la primera mujer que se atrevió a rebatir los argumentos misóginos en defensa de los derechos de la mujer (Varela, 2005).

Otro antecedente importante es el conocido como “preciosismo”, surgido en la Francia del siglo XVII, particularmente en las altas esferas sociales, las mujeres tenían una presencia notable y protagonizaron un movimiento literario y social, el cual aunque llevó a la opinión pública la situación de la mujer, más bien tendió a ser ridiculizado por varios de los intelectuales de la época.

Las mujeres de esta época demandan una relación sentimental en la cual se exige el amor del hombre una fidelidad absoluta. Se trata de un caso donde la relación de dominación se invierte al recriminar la imagen del hombre violento, el padre autoritario o el marido que asume una actitud a patriarcal (Montesinos, 2002).

b) Feminismo Ilustrado

El feminismo nace con la Revolución Francesa, en ella se planteó como objetivo central la consecución de la igualdad jurídica y de las libertades y derechos políticos, pero pronto surgió la gran contradicción que marcó la lucha del primer feminismo: las libertades, los derechos y la igualdad jurídica que habían sido las grandes conquistas de las revoluciones liberales beneficiaron a la mujer (Varela, 2005).

Por lo tanto, el nacimiento del feminismo fue inevitable, ya que ante el desarrollo de nuevas aseveraciones políticas, a saber: todos los ciudadanos nacen libres e iguales ante la ley, y el comienzo de la incipiente democracia, las mujeres comenzaron a preguntarse por qué ellas eran excluidas de la ciudadanía y de todo lo que esta significaba.

Durante la Revolución Francesa hay un fuerte protagonismo de las mujeres en los sucesos revolucionarios, y la aparición de contundentes demandas de igualdad entre los sexos (De Miguel, 1995).

En este contexto, en 1791, Olympe de Gouges publicó su Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana. Esta “Declaración” es una copia de la Declaración de los derechos del Hombre y del Ciudadano, en la que Olympe no hace más que sustituir las palabras “hombre” y “ciudadano”, por las palabras “mujer” y “ciudadana”, buscando claramente la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Sin embargo, afirma Varela, no tuvo mucho más eco. Dicha obra, denunciaba que la revolución había olvidado a las mujeres en su proyecto igualitario y liberador (Varela, 2005).

A pesar de que Olimpia de Gouges fue guillotizada, sembró una semilla que no fue estéril, ya que en 1792, Mary Wollstonecraft, inglesa, redacta la Vindicación de los derechos de la mujer. Con ella se empezó a hablar de feminismo en Inglaterra y su obra fue considerada como la Biblia del movimiento feminista (Oranich, 1976). En su obra, Mary Wollstonecraft protesta contra la doctrina de Rousseau y contra la actitud de los revolucionarios franceses y de los burgueses de todos los países que privan a las mujeres de la igualdad de educación con los hombres (Andrée, 1983).

En contra de las pretensiones de J.J. Rousseau, no se puede invocar “la naturaleza” femenina para reducir el papel de la mujer tan solo a la vida doméstica y para la comodidad de su esposo.

Esta obra se convierte en el primer clásico del feminismo en sentido estricto. Andrée (1983) dice que lanza el mensaje feminista que sigue siendo el de las feministas de hoy: “*ya es tiempo de efectuar una revolución en las costumbres femeninas; es tiempo de devolver a las mujeres su dignidad perdida y de hacerles contribuir, en tanto que miembros de la especie humana, a la reforma del mundo*” (Pág. 44).

Sin embargo, Wollstonecraft no dio importancia a las reivindicaciones políticas y no hizo referencia al derecho de voto femenino. La Vindicación solamente logró traspasar sus ideas a pequeños círculos intelectuales.

Desafortunadamente, todas estas manifestaciones fueron reprimidas, prohibiéndose, en 1794 la presencia de las mujeres en la actividad política, ya que según la filosofía imperante, habían transgredido la ley natural, que las destinaba a ser madres o esposas, al querer ser ‘hombres de Estado’.

En este sentido afirma que el poder masculino reaccionó con saña. En 1793, las mujeres son excluidas de los derechos políticos recién adquiridos. Se ordena que se disuelvan los clubes femeninos. En 1795, se prohíbe a las mujeres asistir a las asambleas políticas (Varela, 2005).

Quince años más tarde, el Código Civil napoleónico de 1804, que recogió los avances sociales de la revolución, negó a las mujeres los derechos civiles reconocidos para los hombres e impuso leyes discriminatorias como definir al hogar ámbito exclusivo de las mujeres (Varela, 2005). Se instituyó un derecho civil homogéneo en el cual las mujeres eran consideradas menores de edad; esto es, hijas o madres en poder de sus padres, esposos e incluso hijos. Se fijaron delitos específicos como el adulterio o el aborto. De otra parte, la institucionalización del currículo educativo también excluía a las mujeres de los tramos educativos medios y superiores.

Aunque en la Revolución Francesa las mujeres tomaron clara conciencia de colectivo oprimido, ésta supuso una derrota para el feminismo y las mujeres que tuvieron relevancia en la participación política compartieron el mismo final: la guillotina o el exilio (Varela, 2005). La República Francesa no estaba dispuesta a reconocer otra función a las mujeres que la que no fuera de madres y esposas de los ciudadanos.

De esta manera, sin ciudadanía y fuera del sistema normal educativo, las mujeres quedaron fuera del ámbito de los derechos y bienes liberales. Por ello, los objetivos principales del sufragismo, que caracterizará a la “segunda ola” del feminismo, fueron el logro del voto y la entrada en las instituciones de alta educación.

Para Oranich (1976), pudo haberse esperado que la Revolución Francesa cambiara la suerte de la mujer. Pero no ocurrió así. Fue una revolución burguesa y respetó las instituciones y valores burgueses. Fue una revolución casi hecha exclusivamente para los hombres que acabó por no reconocer más que a la mitad de sus hijos.

1.2 SEGUNDA OLA DEL FEMINISMO. MOVIMIENTO SUFRAGISTA

Varios autores coinciden en señalar que el sufragismo fue un movimiento de agitación internacional, presente en todas las sociedades industriales durante el siglo XIX e inicios del siglo XX, que tomó los siguientes objetivos concretos: 1) pedían igual salario para igual trabajo; 2) el derecho al libre acceso a los estudios superiores y a todas las profesiones; 3) la igualdad de derechos civiles, por ejemplo: compartir la patria potestad de los hijos, denunciaban que el marido fuera el administrador de los bienes conyugales, el derecho al voto femenino, etc. Todos estos objetivos se centraron en el derecho al voto, que parecía la llave para conseguir los demás (Varela, 2005; Puerta, 2003; Oranich, 1976).

Igualmente es en este periodo en que algunas pensadoras marxistas abordan, ya de manera central o periférica, el tema del feminismo.

a) Lucha Laboral

Durante esta época se produce otro acontecimiento en la historia de la liberación de la mujer: su incorporación al trabajo. De esta manera con la ayuda de la Revolución Industrial y el Maquinismo, en ese sistema económico capitalista se incorporó masivamente a las

mujeres proletarias al trabajo industrial; pero en la burguesía se dio el fenómeno contrario, las mujeres fueron encerradas en su hogar, donde experimentaron la marginación en cuanto al derecho a la educación y a la mayoría de las profesiones, además de sentirse propiedad legal de los maridos (Oranich, 1976).

Sin embargo, en todos los trabajos las mujeres eran mucho más explotadas que los hombres. Los sueldos de los hombres son insuficientes y las mujeres obreras trabajan hasta el agotamiento. Los patrones las prefieren, ya que trabajan mejor y por menos sueldo (Andree, 1983; Oranich, 1976).

Pero el modo en como la mujer se incorporo al trabajo no fue suficiente para su liberación ya que como dice Oranich (1976): ... *“a la mujer obrera, entonces, en la medida en que por un trabajo igual se le da una paga inferior, se le roba una mayor cantidad de plusvalía. Al entrar a trabajar en la fábrica no significa dejar de trabajar en casa; el trabajo del hogar se hace de forma casi totalmente gratuita de modo que aumenta así la cuota de plusvalía que el capitalismo arranca al obrero...”* (Pág.16).

Todo lo anterior produjo una de las mayores injusticias históricas respecto a la mujer, a saber, la tradicional división del trabajo adjudico al hombre las tareas remuneradas y a la mujer el cuidado del hogar y los hijos. La incorporación de la mujer al trabajo junto con el hombre no ha supuesto nunca la contra partida correspondiente: que las tareas del hogar y los hijos fueran igualmente compartidas.

Y en estas condiciones no fue de sorprender que muchas mujeres de todas las condiciones se hayan rebelado: por un lado, las obreras con los bajos salarios, el desempleo, la dureza de las tareas que les atribuían; y por otro, la clase burguesa contra la privación de todo derecho político o económico. Y pese a obstáculos considerables, las mujeres de todos los medios denuncian, en sus prácticas o en el discurso que ejecutan.

Sin embargo, surgieron algunos logros femeninos en este sentido en Inglaterra, por ejemplo Josephine Butler, luchó durante más de quince años por obtener la supresión del control médico obligatorio, que podía imponerse a cualquier trabajadora para prevenir las enfermedades venéreas. La Cámara de los Comunes le otorgó satisfacción en 1880.

Josephine Butler decidió crear entonces la Federación Abolicionista Internacional para suprimir la reglamentación de la prostitución en Europa (Andree, 1979).

b) Lucha por el Acceso Femenino a la Educación

El acceso a la educación en todos los niveles fue una gran conquista de las feministas del siglo XIX. Por ejemplo en Francia, las feministas entablaron una batalla reñida por el acceso de las muchachas a la escuela secundaria.

El acceso a las universidades quedó abierto a las mujeres a finales del siglo, no sin una resistencia encarnizada de los hombres. Puede hablarse aquí del motín estudiantil de la Universidad de Edimburgo, cuando fueron admitidas mujeres en la escuela de medicina. En Francia la primera mujer interna de los hospitales, Madame Edwards Pilliet, fue quemada en efígie por los estudiantes en señal de protesta. En los Estados Unidos, las mujeres abrieron sus propias universidades. Y en 1865 fue creada en el estado de Nueva York una escuela de medicina para mujeres (Andree, 1979).

Así, las mujeres fueron ganando terreno en el ámbito educativo destacándose en todas las áreas como son, por ejemplo, en las artes (Rosa Bonheur en Francia, Edmonia Lewis en los Estados Unidos), en la literatura (George Sand en Francia, George Eliot en Inglaterra), en las matemáticas (Sophie Germain, Mary Somerville y Sonya Kovalesky), en la astronomía (Caroline Herschel descubrió ocho cometas y siete nebulosas), en las ciencias, en que las mujeres condujeron peligrosas expediciones en prosecución de sus trabajos (Eleanor Omerod llegó a ser una experta mundial en peste), etc. En Estados Unidos las mujeres triunfaron en las ciencias humanas y en la innovación social; Harriet Martineau (1802-1876) es la primera socióloga del siglo (Society in America en 1868); A Harriet Taylor (1807-1858) su marido le impidió consignar los principios de economía política, de que ella fue la autora junto con John Stuart Mill; Jane Addams (1860-1935) aumentó el papel de las mujeres en la consideración de la sociedad humana en su integridad; Lillian Wald fundó la oficina de la infancia; Florence Kelley; la Liga Nacional de los Consumidores; Alice Hamilton, la medicina industrial; las dos Abbott, la profesión de la asistencia social (Andree, 1979).

c) Lucha por el Derecho al Voto Femenino

En cuanto a la lucha por derecho al voto, las sufragistas inglesas consiguieron tener como aliado a John Stuart Mill, que presentó la primera petición a favor del voto femenino en el Parlamento y fue una referencia para pensar la ciudadanía no excluyente.

Mill sitúa en el centro del debate feminista la consecución del derecho de voto para la mujer: la solución de la cuestión femenina pasaba por la eliminación de toda traba legislativa discriminatoria. Teniendo la certeza que una vez suprimidas estas restricciones, las mujeres superarían su subordinación y lograrían su emancipación. Hubo que pasar la Primera Guerra Mundial y llegar el año 1928 para que las mujeres inglesas pudiesen votar en igualdad de condiciones (Varela, 2005; Puerta, 2003; Oranich, 1976).

El derecho al voto fue obtenido por las mujeres de 21 países, a saber: Australia, África Oriental Inglesa, Canadá, Crimea, Checoslovaquia, Dinamarca, Estonia, Alemania, Gran Bretaña, Hungría, Polonia, Rodesia, Rusia, Suecia, Ucrania, Estados Unidos (Andree, 1979).

Hacia los años 30 la mayoría de las naciones desarrolladas habían reconocido el derecho al voto femenino, salvo Suiza, que no lo aceptó hasta 1970. El objetivo principal de las sufragistas se había logrado y el feminismo pareció entrar en fase de recesión. Al respecto Puerta (2003), comenta: “...*la conquista del voto femenino se convierte en el objetivo central de la lucha feminista, y es aquí donde reside la fuerza y debilidad del movimiento sufragista. La unidad de acción en torno a esta consigna consigue dotar al movimiento de un alto grado de efectividad, de manera que a la altura de 1920, este derecho es una realidad para muchos países del entorno occidental. En contrapartida, la obtención del sufragio femenino, tendrá un efecto paralizante, pues conseguida la meta central y agotados los objetivos estratégicos, el movimiento social creado en torno a esta demanda se desactiva, poniendo punto final a esta primera oleada de lucha feminista...*” (Pág. 56).

1.4 El Feminismo Marxista

A mediados del siglo XIX se impone en el movimiento obrero el socialismo de inspiración marxista, según Varela (2005), es la primera teoría crítica de la historia que establece las relaciones humanas vividas entre la clase dominante sobre la subordinada.

Engels (1984) en su obra: "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado" señala que el origen de la sujeción de las mujeres no estaría en las causas biológicas, la capacidad reproductora o la constitución física, sino en las causas sociales, en la aparición de la propiedad privada y la exclusión de las mujeres de las esferas de producción social. En este sentido la emancipación de las mujeres se daría al lograr su independencia económica.

Aparece la familia patriarcal fundada sobre la propiedad privada, en esta familia la mujer es oprimida y el hombre es el soberano. La propiedad privada, el matrimonio, la familia y el Estado fueron desde los inicios del capitalismo la base fundamental de la opresión femenina.

Muchas fueron las mujeres intelectuales que denunciaron y analizaron, a través de su discurso oral y escrito, tajantemente la humillación, falta de oportunidades en esferas privadas y públicas, las mujeres víctimas de todas las clases sociales, a manos de los hombres y el sistema capitalista dominado por los mismos.

De tal forma se realizará un pequeño recorrido histórico de estas mujeres, quienes sentaron las bases para la explicación y entendimiento de la opresión femenina.

a) Flora Tristán (1803-1844)

Flora Tristán en su obra *Unión Obrera* (1843), tiene como objetivo el mejoramiento de la situación de miseria e ignorancia de los trabajadores, a los que denomina la clase más numerosa y útil, así para Tristán (1977): "*todas las desgracias del mundo provienen del olvido y el desprecio que hasta hoy se ha hecho de los derechos naturales e imprescriptibles del ser mujer...*" (Pág. 125).

Para Tristán la situación de las mujeres se deriva de la aceptación del falso principio que afirma la inferioridad de la naturaleza de la mujer respecto a la del varón. Este discurso

ideológico, hecho desde la ley, la ciencia y la iglesia margina a la mujer de la educación racional y la destina a ser la esclava de su amo (De Miguel, 2003). Hasta aquí el discurso de Tristán es similar al del sufragismo, pero el giro de clase comienza a producirse cuando señala que negar la educación a las mujeres está en relación con su explotación económica veamos que dice Tristán (1977): “... *no se envía a las niñas a la escuela porque se le saca mejor partido en las tareas de la casa, ya sea para acunar a los niños, hacer recados, cuidar la comida, etc (...). A los doce años se la coloca de aprendiz: allí continúa siendo explotada por la patrona y a menudo también maltratada como cuando estaba en casa de sus padres...*” (Pág. 125).

De Miguel (2003), señala que Tristán dirige su discurso al análisis de las mujeres del pueblo, de las obreras. Y su juicio no puede ser más contundente: el trato injusto y humillante que sufren estas mujeres desde que nacen, unido a su nula educación y la obligada servidumbre al varón, genera en ellas un carácter brutal e incluso malvado.

Pues bien, para Tristán, esta degradación moral reviste la mayor importancia, ya que las mujeres, en sus múltiples funciones de madres, amantes, esposas, hijas, etc. "lo son todo en la vida del obrero", influyen a lo largo de toda su vida. Esta situación "central" de la mujer no tiene su equivalente en la clase alta, donde el dinero puede proporcionar educadores y sirvientes profesionales y otro tipo de distracciones.

En consecuencia, para esta autora educar bien a la mujer (obrero) supone el principio de la mejora intelectual, moral y material de la clase obrera. Tristán (1977), reclama la educación de las mujeres; además, sostiene que de la educación racional de las mujeres depende la emancipación de los varones. De la educación se siguen tres resultados benéficos que son: primero el argumento de la competencia instrumental: al educar a las mujeres la sociedad no desperdicia “su inteligencia y su trabajo”; en segundo lugar el argumento de la competencia moral: las obreras bien educadas y bien pagadas podrán educar a sus hijos como conviene a los "hombres libres"; en tercero y último lugar, el que denominábamos el argumento de la compañera, argumento según el cual los varones se benefician de la emancipación de las mujeres en cuanto que éstas dejan de ser sus meras siervas y pasan a ser auténticas compañeras Tristán (1977) asegura: "*porque nada es más grato, más suave*

para el corazón del hombre, que la conversación con las mujeres cuando son instruidas, buenas y charlan con discernimiento y benevolencia.” (Pág. 127).

b) Clara Zetkin (1854-1933)

Clara Zetkin fue una activa militante comunista alemana y una de las primeras impulsoras de la organización de mujeres a nivel internacional desde una perspectiva de clase.

De Zetkin se puede afirmar que su lugar histórico es más importante en la articulación práctica del feminismo que en la teórica; es decir, sus escritos son fundamentalmente conferencias y panfletos dispuestos a persuadir a las masas, una tarea de educación y proselitismo; de esta forma dirige la revista femenina “Igualdad” (Varela, 2005).

Planteó la idea de que los intereses de las mujeres no son homogéneos, sino que están en función de su pertenencia a las diferentes clases sociales, comenzando su análisis desvelando los intereses de las mujeres de la alta burguesía. La familia de la alta burguesía se basa en un mero acuerdo económico, carece de sentido moral. Zetkin no encuentra ninguna función social a la mujer dentro de esta familia: ni es madre ni es esposa, a los hijos los cuida la servidumbre y con el marido el acuerdo es económico no amoroso. En consecuencia, si estas mujeres quieren dar sentido a sus vidas necesitan poder disponer libremente de su patrimonio. Su interés específico consiste en luchar por conquistar el derecho a disponer de su propio patrimonio contra los varones de su clase, que son quienes les niegan tal derecho. En concreto, su reivindicación es el derecho a la propiedad, y su enemigo, los varones de su clase social (De Miguel, 2003).

Con respecto a la familia de la mediana y pequeña burguesía observa su progresiva proletarización y destrucción. Los trabajos liberales se han proletarizado y esto conlleva la disminución del número de matrimonios en esta clase social. La razón reside en que los varones (debido a la explotación capitalista) cuentan con un nutrido ejército de prostitutas para satisfacer sus deseos sexuales y esto les resulta considerablemente más económico que el matrimonio. En consecuencia, optan por no casarse, lo que genera la imperiosa necesidad de incorporarse al trabajo asalariado en las mujeres de esta clase social aunque también lo deseen vivamente por otras razones. Sin embargo, sus compañeros de clase se oponen

vehementemente a que las mujeres puedan competir en los trabajos liberales asalariados (De Miguel, 2003).

Esta es la razón, afirma Zetkin (1976) “...de su tajante negativa al sufragio femenino: saben que mediante éste las mujeres podrían cambiar las leyes y convertirse en incómodas rivales en un mercado de trabajo cada vez más precario...” (Pág. 104).

Ahora bien, también es imprescindible señalar que para Zetkin (1976), las aspiraciones de las burguesas están totalmente justificadas ya que además de constituir una legítima reivindicación económica, suponen también el justo derecho a ser sujetos autónomos de unas mujeres cansadas de vivir como muñecas en una casa de muñeca.

Por último, analiza la cuestión femenina en la clase proletaria. Señala que en esta clase social no puede hablarse con propiedad de familia. Las mujeres, los niños incluso, han sido arrancadas del hogar por la voracidad del capital. Sin embargo, no todo es negativo: la mujer trabajadora se ha convertido en una fuerza de trabajo absolutamente igual al varón. Siguiendo al pie de la letra la predicción de Engels, Zetkin certifica la desaparición de la sujeción de la mujer en el proletariado. Los problemas de la proletaria no tienen nada que ver con sus compañeros de clase social sino con el sistema capitalista y la explotación económica. Zetkin(1976), afirma: “...como persona, como mujer y como esposa no tiene la menor posibilidad de desarrollar su individualidad. Para su tarea de mujer y madre sólo le quedan las migajas que la producción capitalista deja caer al suelo...” (Pág. 105).

c) Rosa Luxemburgo (1871-1919)

Rosa Luxemburgo, se entregó en cuerpo y alma para promover una participación democrática de las masas en la actividad revolucionaria; optó por un socialismo internacional pacifista opuesto a la orientación de los hombres socialistas. Además Luxemburgo hizo una contribución capital a la reforma de las teorías económicas en la época (Andree, 1979).

Esta revolucionaria dio aportes fundamentales para entender la reproducción de capital desde el punto de vista científico usual en la Alemania de su época; así como su posición decidida contra la opresión, le significó ser asesinada por sicarios del gobierno.

De esa cuenta, encarna en los hechos el ímpetu de la lucha de las mujeres por emanciparse del régimen opresivo del patriarcado capitalista.

d) Alejandra Kollontay (1872-1952)

Alejandra Kollontay hace hincapié en la idea de Marx de que para construir un mundo mejor, además de cambiar la economía, tendría que surgir el hombre nuevo. Así defendió el amor libre, igualdad de salario para las mujeres, la legalización del aborto y la socialización del trabajo doméstico y del cuidado de los niños, y sobre todo, señaló la necesidad cambiar la vida íntima y sexual de las mujeres (Varela, 2005; De Miguel; 2003)

Kollontay no se limita a incluir a la mujer en la revolución socialista, sino que define el tipo de revolución que la mujer necesita. De Miguel (2003) en ese sentido señala: “...*no basta con la abolición de la propiedad privada y con que la mujer se incorpore a la producción; es necesaria una revolución de la vida cotidiana y de las costumbres, forjar una nueva concepción del mundo y, muy especialmente, una nueva relación entre los sexos...*” (Pág. 18).

Sin estos cambios, que contribuyen a la efectiva emancipación de la mujer, no podrá hablarse realmente de revolución socialista, por mucho que el proletariado haya conquistado el poder político.

Para Kollontay el feminismo tiene su razón de ser en la aparición de esta mujer nueva, porque, en buena lógica marxista no basta con que la mujer esté oprimida sino que tiene que llegar a ser consciente de ello. Y es esta mujer nueva, quien va a vivir la impotencia y el desgarramiento de ser mujer en un mundo concebido en función del varón; es ella en definitiva quien se va a preguntar por las condiciones que han hecho posible su miserable situación a lo largo de la historia (la reconstrucción histórica de la opresión), y es ella quién va a reconsiderar el camino, la estrategia a seguir para finalizar con su opresión (Varela, 2005; De Miguel; 2003).

La mejor manera de entender los rasgos psicológicos que caracterizan a la mujer nueva es confrontándolos con los de la mujer del pasado. ¿Cómo es esta mujer? Según su análisis la vida de la mujer ha llegado a estar presidida por los sentimientos; en un orden político,

social y económico en que ha sido relegada a esposa del varón, su vida se ha reducido al hecho de amarlo o de ser amada por éste, Kollontay (1977) asegura: "*...hasta ahora el contenido fundamental de la vida de la mayoría de las heroínas se reducía a los sentimientos de amor. Si una mujer no amaba, la vida se le aparecía tan vacía como su corazón*".... (Pág. 70).

Esta dependencia material, moral y sentimental choca con la independencia y la actitud del varón, para quién la mujer (el amor) no es más que una parte de su vida. Encuentra aquí Kollontay la causa de incontables tragedias en el alma femenina, en el alma de las mujeres de todas las clases sociales: los celos, la desconfianza, la soledad, el renunciamiento a sí mismas por adaptarse al ser amado, etc. (De Miguel, 2003). En definitiva, la mujer se define socialmente por sus relaciones sexuales o sentimentales, y su individualidad no tiene ningún valor social.

La finalidad de su vida no es el amor sino su "yo", su individualidad. El amor no es sino una etapa más en el camino de su vida, la pasión les sirve para encontrarse a sí mismas, para afirmar su personalidad y llegar a comprenderse mejor Kollontay (1977) dice: "*...esta finalidad de su vida es en general para la mujer moderna algo mucho más importante: un ideal social, el estudio de la ciencia, un vocación o el trabajo creador*"... (Pág. 72).

Ahora bien, aunque la mujer nueva está en todas las clases sociales, la tesis de Kollontay (1977) consiste en: *... "la transformación de la mentalidad de la mujer, de su estructura interior espiritual y sentimental se realiza primero y principalmente en las capas más profundas de la sociedad, es decir allí donde se produce necesariamente la adaptación de la obrera a las condiciones radicalmente transformadas de su existencia"*... (Pág. 81).

La mujer nueva como tipo generalizado es producto de la evolución de las relaciones de producción y de la incorporación de la fuerza de trabajo femenina al trabajo asalariado.

Por tanto son las obreras la auténtica vanguardia del movimiento de liberación de la mujer y quienes han puesto en el tapete "la cuestión femenina", cuestión que, sin embargo, pretenden apropiarse las igualitaristas. Kollontay señala indignada que las proletarias llevan ya años trabajando cuando sus compañeras burguesas reclaman como algo novedoso el trabajo para ellas, y no se dan cuenta de que, si pueden reivindicar el derecho al trabajo en

profesiones liberales es gracias a que otras mujeres llevan años pudriéndose en las fábricas. De igual forma Kollontay señala cómo las proletarias llevan años ejerciendo el amor libre (y siendo calificadas de promiscuas) antes de que las burguesas lo asuman como "su" reivindicación. (De Miguel; 2003).

1.4 Fin de la Segunda Ola. Periodo entre Guerras

Tras la Primera Guerra Mundial, habiendo conseguido el movimiento feminista los objetivos que tenía marcados (derecho al voto femenino y acceso a la educación universitaria para las mujeres, mas no igualdad laboral), muchas mujeres abandonan la militancia; además de que el feminismo no pudo competir con el surgimiento de partidos políticos tan institucionalizados; y por si esto fuera poco, con la victoria de la Revolución Rusa y el “miedo rojo” que conllevó, se consideró a las feministas como subversivas. (Varela, 2005)

Así que los gobiernos y los medios de comunicación de masas se comprometieron en un doble objetivo: alejar a las mujeres de los empleos obtenidos durante el periodo bélico devolviéndolas al hogar y diversificar la producción fabril. Las mujeres debían encontrar en el papel de ama de casa un destino confortable y no salir a competir al mercado laboral.

Será Simone De Beauvoir con su libro *El segundo sexo* de 1949, quien reavive al feminismo tras la Segunda Guerra Mundial. En su libro, Simone, más que reivindicar como lo hicieron las sufragistas, intenta explicar la situación de las mujeres; además inauguraré el uso de estudios interdisciplinarios en el feminismo, rasgo que será característico durante la Tercer Ola del Feminismo.

La tesis principal de la obra es que la mujer es convertida por el hombre en una alteridad permanente, es decir, la mujer es el “otro” mientras el hombre es el “uno”, el hombre es lo esencial y el punto de referencia para la raza humana, mientras que la mujer es inesencial y relativa al hombre. Mientras que la alteridad es reciproca en todas las relaciones (por ejemplo, un extranjero puede a su vez convertir en extraño a alguien que visite su tierra), la mujer es la única que no puede jamás dejar su posición de la “otra” (Varela, 2005).

El libro se divide en dos tomos, *Los mitos y los hechos*, el primero, en el que después de estudiar lo que la Biología, el Materialismo Histórico, el Psicoanálisis y la Historia han dicho sobre la mujer, llega a la conclusión de que la subordinación de ésta no tiene nada natural, sino que la cultura desde la Edad del Bronce ha dado más valor a quienes arriesgan la vida, es decir los hombres durante las guerras, que a las que la producen, o sea, las mujeres mediante la reproducción. En el segundo tomo, titulado *La experiencia vivida*, Simone muestra cómo viven las mujeres su papel de “otros” en la sociedad durante toda su vida. Propone como soluciones para alcanzar la liberación femenina: la independencia económica, la lucha colectiva, pero sobre todo, una educación para la autonomía. (Ídem).

1.5 TERCER OLA DEL FEMINISMO

Esta Tercer Ola se caracteriza por el surgimiento de un poderoso movimiento social feminista, y después por la fragmentación de este en múltiples feminismos, los cuales se centran en atender las distintas necesidades de las mujeres alrededor del mundo. Es por ello, que para dividir este apartado, se abordará brevemente cada uno de estos feminismos individualmente.

1.6 Feminismo Radical (1967-1975)

La situación política estadounidense de la década de 1960, hizo surgir el Feminismo Radical. En dicha década se formó lo que se conoce como Nueva Izquierda, como respuesta al racismo, clasismo, sexismo e imperialismo de E.U. Esta izquierda era un movimiento contracultural, que buscaba una nueva forma de vida. Dentro de estos movimientos, la mujer ocupaba la misma posición subordinada, por lo que ellas decidieron separarse de los hombres e iniciar el Movimiento de Liberación de la Mujer (Varela, 2005).

Estas feministas, universitarias, que manejaban el marxismo, el psicoanálisis, las teorías anticolonialistas, etc., buscaron eliminar el problema de la mujer en lo que ellas consideraban su raíz, y esta la encontraron en el sistema patriarcal, del que derivaron las diferencias de género y la casta sexual. Identificaron como centros de la dominación masculina a la familia y la sexualidad, de ahí que su eslogan fuera “Lo personal es lo político” y de que situaran en el centro del debate a la libertad sexual, desvinculándola de la maternidad y la procreación. (Varela, 2005).

Además se cuestionó el papel de la mujer en el sistema socialista donde a pesar de haber cambiado el sistema, la mujer seguía en situación de opresión. De ahí que fuera necesario diferenciar entre los sistemas económicos y los sistemas sociales que producen la dominación del hombre sobre la mujer.

Las principales obras del Feminismo Radical son: *Política sexual* de Kate Millett de 1969; y *La dialéctica del sexo* de Sulamith Firestone, publicado en 1970. Fue en estas obras donde se definieron los conceptos: patriarcado, género y casta sexual.

La forma en que estas mujeres buscaban la liberación de la mujer fueron, principalmente: grandes protestas públicas (como la manifestación en 1968 contra el concurso Miss América); desarrollo de grupos de autoconciencia, en donde las mujeres podían hablar libremente de sus experiencias; y la creación de centros de ayuda para la mujer (Ídem).

1.7 Feminismo Liberal

El feminismo liberal se basa en el principio clásico del liberalismo que mantiene que la felicidad es el único valor que es un fin en sí mismo por lo tanto cada individuo tiene el derecho a defender su felicidad y sus intereses. Es decir que acepta la organización de la sociedad establecida y trata de llevarla a sus últimas consecuencias, apoyando la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres y oponiéndose a los prejuicios y la discriminación que obstaculizan las aspiraciones de éstas. A partir del principio utilitarista del derecho a la felicidad, las reivindicaciones fundamentales del feminismo liberal serían fundamentalmente la participación política y educativa para las mujeres como forma para lograr la discriminación de éstas. Le confieren menor importancia a las cuestiones laborales dada la pertenencia de sus integrantes a la clase media y alta de la sociedad.

Aboga por la participación democrática de la mujer en el Estado liberal, por ello sería una de las bases del sufragismo. El liberalismo ha apoyado la intervención del Estado a favor de las mujeres como personas con derechos individuales sin hacerlo bajo la lupa del género, desde este punto de vista para no discriminar. Sus críticos argumentan que por un lado es un feminismo que no considera los análisis sobre las estructuras de control social hacia las mujeres ya sean por parte del Estado, como por el patriarcado.

Según Varela (2005), la publicación del libro de Betty Friedan, *La Mística de la feminidad*, que apareció en Estados Unidos en 1963. El mensaje central de Betty Friedan fue que “algo” estaba pasando entre las mujeres norteamericanas, ella lo denominó “el problema que no tiene nombre”: las mujeres experimentaban una sensación de vacío al saberse definidas no por lo que se es, sino por las funciones que se ejercen (esposa, madre, ama de casa...). Las mujeres fueron atrapadas por la “mística de la feminidad” y para romper esta trampa y lograr su propia autonomía, deberían incorporarse al mundo del trabajo. (Varela, 2005).

1.8 Feminismo de la Igualdad

La teoría feminista liberal surge como consecuencia del movimiento de emancipación que caracterizó a la primera mitad del siglo XX, y cuya postura ideológica tenía por objeto combatir la desigualdad política que existía entre los hombres y las mujeres, tanto en la asignación de derechos como en la distribución de los espacios y puestos políticos, principalmente en los congresos y puestos de poder.

La construcción del género está en la base de la división sexual del trabajo y la oposición privado/público es una invariante estructural que articula las conceptualizaciones ideológicas de lo masculino y lo femenino. De ahí, que Amorós (1994), considera que la conceptualización de la mujer como perteneciente al ámbito de la naturaleza es la razón por la cual no es concebida como sujeto del contrato social. Por su capacidad de parir y amantar, la mujer queda responsabilizada de todo el trabajo familiar, tan solo el relativo al cuidado y atención de la cría.

Amorós (1994), analiza dicha oposición y utiliza el término de igualdad enfocada directamente a la obtención de las mismas oportunidades y acceso en el ámbito político y económico que tienen los hombres, basándose en una interpretación tradicional del principio de igualdad, el cual debería considerar imperiosa la necesidad de eliminar las diferencias que definen a cada sexo por el sólo hecho de ser hombres o mujeres, pues estas diferencias sólo han generado situaciones de discriminación en perjuicio de las mujeres.

La mejor vía para conseguir esta igualdad social es mediante la construcción de una sociedad más justa, donde hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades por sus capacidades, donde las instituciones sociales se ocupen de la justa asignación de esos derechos básicos que le puedan otorgar a cualquier hombre de la sociedad.

1.9 Feminismo de la Diferencia

La teoría feminista de la diferencia surge en una etapa de insubordinación en la que se rompe con el concepto tradicional del feminismo para crear uno nuevo e independiente, donde la mujer pueda pensarse a través de su historia y experiencia propia; siendo una característica esencial de esta teoría la forma en que aborda el concepto de igualdad, pues lo hace desde su significado más radical, entendiendo que la igualdad sólo es posible alcanzarla, si ésta se encuentra fundada en el reconocimiento de las diferencias sexuales.

Es así que mientras el feminismo liberal centra sus postulados teóricos en la lucha por el reconocimiento de una igualdad social en su sentido más general o político, el feminismo de la diferencia plantea la posibilidad de lograr una justicia social a través de una igualdad basada en el reconocimiento de las diferencias sexuales que caracterizan a las mujeres y a los hombres.

Asimismo, el feminismo de la diferencia tiene como estrategia política reivindicar lo femenino al no definirse como lo otro de la masculino. Planteándose la igualdad entre hombres y mujeres pero no la igualdad con los hombres ya que esto implicaría aceptar el modelo masculino.

Le corresponde el mérito de haber revolucionado la teoría política feminista, al dirigir sus doctrinas al estudio objetivo de las relaciones de poder entre hombres y mujeres que estructuran la sexualidad y la familia.

Se pone en duda la superioridad de los valores masculinos, promoviendo nuevos valores para las mujeres, sustentados en el reconocimiento de su identidad femenina, y rechazando todo aquello que se encuentre vinculado a la subordinación de las mujeres.

Aún y cuando la teoría política tradicional señala que el principio de igualdad parte de una idea de justicia entendida como la superación de las diferencias, esta concepción no ha resultado igual para las mujeres como para los hombres, pues el problema de la desigualdad tiene su origen en el hecho de que los hombres pretenden definir a las mujeres equiparándolas a su condición natural, ignorando que cada sexo está determinado por sus condiciones particulares, lo que influye a su vez en la interpretación que hombres y mujeres hacen de la realidad social.

Argumentan que esta equiparación entre los sexos es el origen de la desigualdad de las mujeres, al interpretar y definir las erróneamente, ya que sólo han sido reconocidas como sujetos de derecho únicamente por asimilación a los hombres y no por su condición femenina, situación que genera, sean concebidas, en algunas ocasiones como personas de segundo orden y en la mayoría de las veces, susceptibles de ser objetos de propiedad por parte de los hombres.

Es decir, mientras que el hombre se ha constituido como la idea universal, el estándar; la mujer es definida como el caso particular, la desviación de ese estándar, y al tener el hombre todo el control, se constituye en el poseedor del pensamiento, de la estructura y organización de las instituciones sociales.

1.10 Feminismo Posmodernista: Antecedentes

Surge a partir de la filosofía posestructuralista o posmodernista. En la filosofía moderna los conceptos de verdad y objetividad son el sustento de su planteamiento.

En la filosofía posestructuralista los temas giran en torno al, carácter construido y el discurso de los saberes, basado en los estudios de Foucault y Derrida.

a) Foucault y el Discurso del Poder

Por lo general se observaba el poder desde la esfera pública, la política, dejando por fuera, el ejercicio del poder en otros ámbitos de la vida social, sea este la familia, las parejas, la relación entre compañeros y compañeras en distintos espacios de la vida como el trabajo, el

partido político, la organización social, el movimiento, el comité, en fin, cualquier espacio de interacción socio-individual.

La ruptura que establece Foucault con la perspectiva tradicional (en tanto el poder se genera en los espacios públicos) del análisis del poder fue fundamental para entender la interacción entre personas considerando las relaciones de poder, y cómo estas relaciones no son estáticas, pero existe y en parte determina la forma en que los unos, los otros y las otras nos relacionamos (Piedra, 2004).

Desde esta perspectiva Foucault, plantea que el poder está en todas partes (en el espacio y en el tiempo), en toda relación humana, en la medida en que existen contextos históricos específicos que se definen a través de los discursos, instituciones, normas, valores, etc.

Foucault (1985), dice que el poder: *“es algo que está en todos los sectores de la vida social: familia, religión, escuela, actividad económica y por supuesto política y gobierno, y se da mediante relaciones estratégicas que denomina estrategias del poder”* (Pág. 12).

En estos contextos, se construyen verdades que deben ser incorporadas en la sociedad. Para lograr dicha introyección se cuenta con varios instrumentos. Así, el sujeto es subjetivado a través del discurso. Se trata del discurso dominante, el discurso de poder y saber. Y en el cual, todos estamos a su vez traspassados por las relaciones de poder. Ejercemos poder sobre otros y se ejerce poder sobre nosotros (Piedra, 2004).

Es así que el poder se ejerce, también, mediante una red de discursos y de prácticas sociales. Del poder participan hasta los mismos dominados, quienes lo apuntalan y lo comparten, en la medida en que, por ejemplo, repiten los dichos, las ideas que justifican su propia dominación.

Foucault asegura que para analizarlas relaciones de poder es necesario conocer los “saberes” que se han construido como hegemónicos en un momento histórico determinado. Estos son saberes que han dado forma a los discursos, que tienen una lógica y racionalidad propia; de ahí que su origen es de carácter histórico. Para Foucault, el discurso es un lenguaje de las disciplinas que definen qué es un ser humano, es el lenguaje del poder el cual no es sólo descriptivo sino normativo puesto que define y dispone.

Cómo en todo momento histórico, han existido poderes, verdades y saberes que marginan y excluyen a los demás. Es justamente la lucha de fuerzas que existen en el proceso de creación o más bien la procedencia de un saber, donde emerge la relación de poder, y unos y unas serán sometidas, dominados por otros.

La dominación, entonces se organiza mediante una estructura de poder cuyas ramificaciones se extienden a todos los niveles de la sociedad. La mejor dominación, la más eficiente, es la que se apoya en los miembros del propio grupo subyugado; es como las familias patriarcales siempre dependen de mujeres (madres, abuelas, tías) para mantener el control, sobre las niñas y los jóvenes. Y no solo ellos, sino también aquellos que están muy lejos de tener el derecho a esgrimir el látigo, hacen circular el poder que los domina, y se invisten en él, convirtiéndose en cómplices de su propia dominación al hacer uso de los discursos y las prácticas que la justifican y perpetúan.

En este sentido, Foucault hace un análisis de las construcciones de significado y las relaciones de poder que se dan a partir de la diferencia sexual. Estudia el análisis de la matriz simbólico- discursiva que asigna espacio para hombres y mujeres (Piedra, 2004).

La diferencia biológica entre los sexos, entre los cuerpos femeninos, aparece como una justificación natural de las diferencias socialmente establecidas. El origen de la división social funciona como una máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya. Esta dominación tiene su manifestación en la distribución de actividades asignadas a cada uno de los sexos, en la estructura del espacio (público para los varones y privado para las mujeres).

Bajo este enfoque se considera que no existen rasgos esenciales que caractericen a hombre y mujeres sino que el discurso es el que crea sujetos sexuados. Las identidades son discursivamente construidas y existen mecanismos de construcción social donde se conforman el ser hombre o mujer, son las instituciones como: la familia, la escuela, la religión y el estado, donde esto se configura.

b) Derrida y el Concepto de Deconstrucción

Hacia fines de la década del 60, fue Jacques Derrida, quien introdujo el término deconstrucción, su pensamiento logró incidir en los más diversos campos del saber: en la filosofía, la crítica literaria y estética; en los análisis de las instituciones y la reflexión política; entre otros.

Así fue que la noción de deconstrucción ingresó al campo del discurso estructuralista que dominaba el panorama cultural francés, ocasionando intensas polémicas. El propio término de-construcción expresaba cierto interés y/o preocupación por las estructuras, al tiempo que sugería cuestionarlas.

El propósito de la tarea deconstructiva consiste en deshacer, desmontar lo que ha sido edificado, pero mediante esta labor no se pretende destruirlo todo sino comprender el modo en que ese "algo" ha sido construido, articulado, y cuál es el sentido que entraña.

La deconstrucción se propone como intervención activa, valiéndose de estrategias que hacen vibrar la totalidad; así fue como logró conmover la arquitectura de la tradición cultural occidental, sus normativas, modelos, códigos y valores. No obstante, la deconstrucción jamás puede ser una operación de un sujeto, pues forma parte integrante del mismo; esto es, se trata de un acontecimiento que no espera la deliberación, la conciencia o la organización del sujeto, ni siquiera de la modernidad (Derrida, 1989).

1. 11 Las Feministas Posmodernas

Existe todo un grupo de feministas influenciadas por el pensamiento posmodernista de Foucault y Derrida, a continuación se revisarán algunas de ellas.

a) Judith Butler

Para Butler (1990), la teoría posmodernista señala los discursos de poder que asignan roles sociales que están sujetos a hombres y mujeres. De esta forma, el poder se convierte, en sentido foucaultiano, en algo que navega por ahí en perpetua reconstitución, sin cometido real y sin conexión alguna con las personas reales. Por consiguiente, Judith Butler adscribe el poder a ciertos "régimenes", afirmando que "*...los regímenes de poder del heterosexismo*

y del falogocentrismo persiguen su propio crecimiento por medio de una constante repetición de su propia lógica..." (Pág. 23).

Una de las contribuciones más destacadas de Butler es su teoría performativa del sexo y la sexualidad, es decir, que las categorías femenino y masculino, o lo que es lo mismo, los roles de género son construcciones sociales y no roles naturales. Butler afirma que el sexo y la sexualidad lejos de ser algo natural son, como el género, algo construido. Llegando a esta conclusión basándose en las teorías de Foucault, Freud y sobre todo de Lacan. (Ibid).

Lo que Butler, en definitiva, propone, es la desnaturalización de conceptos como el sexo, el género y el deseo, en tanto que son construcciones culturales de normas que violentan a aquellos sujetos que no participan de las mismas. (Ibid).

b) Julia Kristeva

En su trabajo, Kristeva establece una distinción entre lo simbólico y lo semiótico fundamenta el término género. Siguiendo a Lacan, asocia lo simbólico con lo paternal y lo describe como un orden gobernado por reglas, monolítico y falocéntrico, al cual se someten los sujetos para pagar el precio de la socialización, cuando resuelven su complejo de Edipo al aceptar la ley del padre. Pero luego, Kristeva rompe con las teorías de Lacan cuando insiste en la persistencia implícita de un elemento femenino, maternal, en toda práctica significativa. Asocia lo semiótico con lo pre-edípico y lo maternal, y lo valoriza como un punto de resistencia a la autoridad patriarcal, como si se tratara de un puesto de avanzada para la oposición femenina dentro de la práctica discursiva. (Fraser, 1999).

c) Diana Fuss

Diana Fuss, se inscribe en el feminismo lésbico, el cual está sumamente influenciado por el posmodernismo.

De acuerdo con Fuss y otras teóricas lesbianas y gays postmodernas, Foucault descubrió para el mundo la construcción social de la sexualidad. Y concretamente reveló que las identidades sexuales se viven de distintas maneras en distintas épocas históricas. Fuss retoma a Jeffreys (1996) cree que el hecho de que hubiera: *"escasos análisis foucaultianos en torno a la sexualidad lesbiana, a diferencia de los copiosos estudios sobre*

el sujeto gay masculino" (Pág. 5), podría ser debido a la mayor necesidad de las lesbianas de profesar un esencialismo político.

La obra del filósofo francés Derrida parece haber conmovido profundamente a algunas teóricas lesbianas y feministas, en lo referente al esencialismo. Obviamente la palabra esencialismo no se emplea en estos escritos postmodernos con un sentido tradicional, es decir, como un determinismo biológico. A las activistas antipornografía, por ejemplo, se les acusa de sostener que la sexualidad masculina y la femenina son esencialmente diferentes. Pero Fuss no emplea la palabra en el mismo sentido. Al igual que otras teóricas postmodernas, tiende a usarla para denotar toda política que se apoya en algún concepto de identidad, así como toda política que confía en cierta afinidad entre las personas de una determinada clase, sobre la cual es posible construir una teoría o una acción política. Este concepto de esencialismo se dirige a menudo contra cualquier sugerencia o intento de acción política de manera que algunas feministas y otras activistas han llegado a la conclusión de que la palabra es simplemente una manera de tildar de vulgar la acción política (Ibíd.).

d) Ana María Fernández

Para Fernández (2001): *"las diferencias de género entre hombres y mujeres, son diferencias socio-históricas que responden a que unos y otras han constituido diferentes modos de formar su personalidad, es decir, su subjetividad"* ... (Pág. 1).

Esta noción sociohistórica de la subjetivación implica retomar el desafío foucaultiano de poder pensar la subjetividad sin apelar a un sujeto trascendental, ni a un sujeto psicológico, es decir instituir una suerte de escepticismo metódico frente a conceptos universales antropológicos. Esta caución que ha llevado a Foucault a investigar la constitución histórica es decir, permite por ejemplo, pensar la constitución histórica del "Sujeto de Deseo" (Ibíd.).

Hacer la genealogía del "Hombre de Deseo" implica por lo menos dos operaciones reconstructivas (Ibíd.).

1.- Articular la noción de deseo como fundante de la subjetividad con un momento particular del histórico-social: la Modernidad (Ibíd.).

2.- Considerar la idea de "deseo como carencia" como propia de un tipo de pensamiento filosófico y no suponer que la carencia es inherente al deseo (Ibíd.).

En síntesis, la historia que se debe de indagar es la del "Hombre de Deseo" y no la del "Sujeto Universal de Deseo". En tal sentido historiar los conceptos es una operación inseparable de la deconstrucción de las categorías desde donde se piensa la diferencia (Ibíd.).

CAPÍTULO 2. GÉNERO

Lo primero que se debe plantear es que el género como categoría de análisis contiene en su construcción aspectos relativos al poder en tanto el género implica una relación social que está marcada por desigualdades. Scott (1990), señala que: *“el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”* (Pág. 44). Es decir el género es el campo primario dentro del cual se articula el poder, aunque no es el único.

En este mismo sentido señala Bourdieu que la división del mundo basada en referencias a las diferencias biológicas y sobre todo a las que se refieren a la división del trabajo de procreación y reproducción actúa como la mejor fundada de las ilusiones colectivas, en la medida en que los conceptos de género estructuran la percepción y la organización, concreta y simbólica, de toda la vida social (Scott, 1999).

Existe así una distribución del poder que alude a los recursos materiales y simbólicos que a su vez integra las relaciones de género en sus percepciones y en el acceso que se tenga a los mismos recursos.

Desde esta perspectiva la práctica y la experiencia que se deriva de la vida cotidiana de mujeres y varones ubicados dentro de contextos socio históricos específicos es central, ya que nos permitiría acercarnos a aquellas acción es recurrentes que se remiten a su vez a los hábitos resultantes de la interacción entre el mundo interno y externo de las personas.

2.1. La Perspectiva de Género

En la década de los 80 se perfila esta corriente, entre sus antecedentes teóricos-filosóficos más inmediatos se encuentran en el feminismo postmodernista.

La perspectiva de género opta por una concepción epistemológica que se aproxima a la realidad desde las miradas de los géneros y sus relaciones de poder. Sostiene que las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos de producción y reproducción de la discriminación, adquiriendo expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura, a saber: el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia. La mirada de género no está supeditada a que la

adopten las mujeres ni está dirigida exclusivamente a ellas. Sino a las relaciones entre hombres y mujeres.

Desde que Beauvoir (1999), desafiara en *El segundo sexo* el determinismo biológico con la afirmación: “...*no se nace mujer: llega una a serlo...*” (Pág. 13), la distinción sexo/género se ha evidenciado de tal manera que “sexo” podría definirse como aquello que expresa las diferencias biológicas, mientras que “género” incluye una serie de categorías socialmente construidas. Esto quiere decir que la idea de feminidad como parámetro identitario, con todos los contenidos que se le quieran conceder no es más que una construcción social.

Esta idea de feminidad tuvo una gran importancia en el surgimiento de los feminismos modernos. McDowell (1999) afirma que: “...*debido a esa importancia se adoptó el término “género” para diferenciar la construcción social de la identidad de las mujeres de su constitución biológica...*” (Pág. 20).

En el análisis de la naturaleza intercultural de los papeles masculino y femenino se han dado por sentado ciertos procesos naturales. Ortner y Whithead (1981) escribieron: “...*Los aspectos naturales del género, y los procesos naturales del sexo y la reproducción, son sólo un telón de fondo, sugerente y ambiguo, de la organización cultural del género y la sexualidad. Qué es el género, qué es un hombre y qué es una mujer, qué relaciones existen o deberían existir entre ellos, estos interrogantes no sólo se plantean a partir de los hechos biológicos reconocidos, sino que son también, en gran parte, productos de procesos sociales y culturales...*” (Pág. 30). De esta forma, el sistema sexo-género afecta a toda la vida y todos sin excepción sufren o disfrutan sus consecuencias. Así, a través de una determinada reflexión y de una regulación social, el sexo se convierte en género (Barberá, 1998).

Sin embargo, según Lamas (2007), el término género sólo comienza a circular en las ciencias sociales y en el discurso feminista con un significado propio y como una acepción específica (distinta de la caracterización tradicional del vocablo que hacía referencia a tipo o especie) a partir de los años setenta. No obstante, sólo a fines de los ochenta y comienzos

de los noventa el concepto adquiere consistencia y comienza a tener impacto en América Latina.

En 1955 John Money propuso el término “papel de género” para describir el conjunto de conductas atribuidas a los varones y a las mujeres. Entonces las intelectuales feministas logran instalar en la academia y las políticas públicas la denominada “perspectiva de género”. De tal modo que, puede denominarse como “estudios de género” el segmento de la producción de conocimientos que se ha ocupado de ese ámbito de la experiencia humana.

La “perspectiva de género”, en referencia a los marcos teóricos adoptados para una investigación, capacitación o desarrollo de políticas o programas, implica:

- a) reconocer las relaciones de poder que se dan entre los hombres y las mujeres, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorio para las mujeres;
- b) que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas;
- c) que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

2.2. Diferencias entre Sexo y Género

Por lo tanto es necesario establecer las diferencias entre sexo y género.

a) Sexo

El sexo corresponde a un hecho biológico, producto de la diferenciación sexual de la especie humana, que implica un proceso complejo con distintos niveles, que no siempre coinciden entre sí, y que son denominados por la biología y la medicina como sexo cromosómico, gonadal, hormonal, anatómico y fisiológico.

b) Género

A la significación social que se hace de los mismos se la denomina género. Por lo tanto las diferencias anatómicas y fisiológicas entre hombres y mujeres que derivan de este proceso,

pueden y deben distinguirse de las atribuciones que la sociedad establece para cada uno de los sexos individualmente constituidos.

2.3. Definición Género

De manera que, género se puede definir como la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres de hombres. Tal diferenciación es producto de un largo proceso histórico y de construcción social, que no sólo reduce diferencias entre los géneros femenino y masculino, sino que a su vez, estas diferencias implican desigualdades y jerarquías entre ambos (Enríquez, 2005). La importancia de los estudios de género es que utilizan una perspectiva de análisis de las diferencias en general, que denuncian la lógica binaria con que se perciben, en este caso la diferenciación sexual (Meler y Burin, 2000).

Por lo tanto, el género es una forma de ordenar y replantearse la vida social de acuerdo al sexo. Además, el género fue elaborado para designar todo aquello que es construido por las sociedades en sus culturas para reestructurar las relaciones entre hombres y mujeres. Pero en esta construcción social y cultural es necesario resaltar lo que significa ser masculino y femenino (Lagarde, 1996).

Finalmente, la diferencia sexual es, y seguirá siendo por algún tiempo, un abismo perturbador entre las mujeres y los hombres. Pero la aparente irresolubilidad de ciertas cuestiones no debe ser la causa de que la razón se apegue a suposiciones dogmáticas o se abandone a un escepticismo sin esperanzas. Por el contrario, lo incomprendible y lo desconocido son acicates intelectuales que nos impulsan a responder por nuestros sueños.

El feminismo ha soñado que la diferencia sexual no se traduzca en desigualdad social, económica, política. Para sustentar ese sueño hay que redefinir nuestra búsqueda intelectual. Y eso requiere ejercer el irrenunciable vaivén dialéctico que Marx recomendaba: probar, contrastar, redefinir. Pero no se puede aclarar lo que se decide ignorar, por eso hay que insistir, de vuelta, en la diferencia sexual (Lamas, 2002).

2.4. Construcción de los Estudios de Género

Para comenzar es importante señalar que varias disciplinas como son: la antropología y la psicología han intentado esclarecer hasta donde ciertas características y conductas humanas son aprendidas mediante la cultura, o si están inscritas genéricamente en la naturaleza humana.

A continuación se presentan algunos aportes, la antropología y la psicología.

a) La Antropología

Al abordar las aportaciones de la antropología al surgimiento del término “género”, nos remitiremos a la génesis más primitiva de éste, por lo tanto nos parece correcto hablar en primer lugar de Jacob Bachofen, ya que fue él, el primero en formular una teoría en donde los hoy conocidos como roles de género, son totalmente contrarios al sistema patriarcal imperante, tanto es así, que le da el nombre de “matriarcado” al sistema social que describe.

En 1861, Bachofen publica “El derecho Materno”, libro en el que plantea que a lo largo de la historia, han existido tres estadios: Un primer estadio, "telúrico", habría sido de promiscuidad y preeminencia de la madre, sin matrimonio; luego, como reacción a éste, habría venido un segundo estadio, "lunar", donde se habría instituido el matrimonio como principio regulador y en el que las mujeres habrían asumido la propiedad exclusiva de los hijos y de la tierra, estadio que coincidiría con el asentamiento de comunidades en territorios estables y con el nacimiento de la agricultura, y un último estadio, "solar", el patriarcado, que habría consagrado el derecho conyugal paterno, la división del trabajo, la propiedad individual y la institución del Estado (Naranjo, 1993). Llegó a estas conclusiones a partir del estudio de “La orestiada” de Esquilo.

La antropología se ha interesado por la historia de la familia desde el siglo XIX. En este siglo se comenzó la investigación sistemática de culturas no europeas, consideradas por los antropólogos de esa época como “salvajes”, y por lo tanto, con la capacidad de mostrar cómo vivía la humanidad entera durante la prehistoria.

Las actividades de las tribus salvajes eran consideradas como “costumbres raras”, entre ellas se contaban varias formas distintas de matrimonio, el reconocimiento de la

descendencia por línea materna, prohibición del matrimonio entre grupos más o menos grandes, etc. No es sino hasta 1865 en que J.F. McLennan en su obra "*Studies in ancient history, comprising a reprint of primitivemarriage*" en donde las "costumbres raras" comienzan a explicarse como todo un sistema de parentesco completamente distinto al europeo, en el cual existen matrimonios comunales y poliandria. A McLennan le siguieron una larga serie de estudiosos que se encargaron de ampliar el tema; entre ellos: Lubbock "Origen de la civilización" 1870, Morgan "Sistemas de consanguinidad y afinidad" 1871, Engels "El origen de la familia, la propiedad y el Estado" 1884, etc. (Engels, 1884)

Todos estos descubrimientos fueron abordados en el debate feminista, ya que mostraban con bastante claridad que la sociedad no siempre se había organizado de la misma manera, y por lo tanto, la desigualdad actual entre hombres y mujeres no tiene como referente a lo biológico, sino a lo cultural. El concepto tradicional manejaba que la biología de las personas era determinante en el comportamiento humano, en estudios anteriores, la reproducción era la causante de la desigualdad entre los sexos, como si el hecho de tener hijos condenara a las mujeres a la maternidad como único objetivo en su vida, no dejándoles opción para desarrollar actividades, a menos que fueran consideradas como producto de su naturaleza, como es atender la casa y al esposo.

De esta manera, surgieron investigaciones con el fin de esclarecer si las conductas de las mujeres y los hombres era un simple hecho biológico o dependía de la cultura asignada un ejemplo de ello es Margaret Mead en 1935 (en Lamas, 2002), en sus clásico estudio de tres sociedades en Nueva Guinea, reflexiona sobre el porqué de las diferencias conductuales y de temperamento; concluyó que son creaciones culturales y que la naturaleza humana es increíblemente maleable.

Con estos estudios, Mead salió a la vanguardia y revolucionó la idea de que los conceptos "hombre y mujer" han sido culturales y no solo biológicos, además de que varían ampliamente en entornos diferentes. De esta forma las investigaciones de Margaret Mead dejaban ver una postura diferente y radical a las convencionales de aquella época, dando auge a nuevas investigaciones con la misma postura que se dieron a conocer décadas después (Lamas, 2002).

En la misma línea, Murdock en 1937, hizo una comparación de la división sexual del trabajo en varias sociedades y concluyó que no todas las especializaciones por sexo pueden ser explicadas por las diferencias físicas entre los sexos; eso es especialmente evidente en lo que se refiere a la manufactura de objetos, donde la fuerza no es lo determinante; por ejemplo, si es un varón o una mujer quien elabora una canasta tejida. Concluyó que lo que hace que tejer canastas sea una actividad de mujeres o de hombres no son cuestiones inherentes a la diferencia sexual, sino al género (Lamas, 2002).

Asimismo, Murdock dice claramente que el hecho de que los sexos tengan una asignación diferencial en la niñez y ocupaciones distintas en la edad adulta, es lo que explica las diferencias observables en el temperamento sexual, y no al contrario.

Otra referencia significativa para las diferencias entre los sexos fue la que hizo Linton en 1956, señala que todas las personas aprenden de su estatus sexual los comportamientos apropiados a ese estatus. Dentro de esa línea se concebía la masculinidad y la feminidad como estatus instituidos que se vuelven identidades psicológicas para cada persona (Lamas, 2002).

Concluye que la diferencia biológica, cualquiera que ésta sea (anatómica, bioquímica, etc.), se interprete culturalmente como una diferencia sustantiva que marcará el destino de las personas con una moral diferenciada es el problema político que subyace a toda la discusión académica sobre las diferencias entre los hombre y las mujeres (Lamas, 2002).

Finalmente, todas estas investigaciones realizadas por la antropología, dieron pie a una reestructuración del concepto que se tenía acerca de la división sexual del trabajo, quitándole el factor determinante que muchos años jugó la biología para justificar las desigualdades entre las relaciones que se establecían entre los hombres y las mujeres.

En contrapartida a todas las investigaciones y conceptualizaciones anteriores, surgió el discurso de Evelyne Sullerot en 1979, quien se propuso estudiar el hecho femenino desde una perspectiva que incluyera lo biológico, lo psicológico y lo social. Para ello realizaron un coloquio en 1976, las conclusiones a las que llegaron echan abajo la argumentación biologicista, ya que si bien reconocen que, según las investigaciones más recientes, es perfectamente plausible que existan diferencias sexuales de comportamiento asociadas con

un programa genético de diferenciación sexual, estas diferencias son mínimas y no implican la superioridad de un sexo sobre otro. Se debe aceptar el origen biológico de algunas diferencias entre los hombres y las mujeres, sin perder de vista que la predisposición biológica no es suficiente en sí misma para provocar un comportamiento. No hay comportamiento o características de personalidad exclusivas de un sexo. Pues ambos comparten rasgos y conductas humanas (Lamas, 2002).

Sin duda a partir de aquí ya no se puede aceptar que las mujeres sean, por naturaleza (en función de su anatomía, de su sexo), lo que la cultura designa como femeninas: pasivas, vulnerables, etc.; se tiene que reconocer que las características llamadas femeninas (valores, deseos, comportamientos) se usen mediante un complejo proceso individual y social: el proceso de adquisición del género (como se verá más adelante).

b) La Psicología

Si bien la antropología, daba este sentido de construcción cultural a lo que llamaba papel o estatus sexual, perfilando lo que sería la nueva acepción de la categoría género, fue la psicología la que introdujo su utilización en las ciencias sociales con el sentido de construcción social de lo femenino y lo masculino (Lamas, 2002).

Para Lamas (2002), fue la psicología, en su vertiente médica, con Robert Stoller en 1968, a partir de sus estudios de trastornos de identidad sexual, en donde se define con precisión el sentido de género.

La gran aportación que realizó Stoller fue examinar casos en lo que la asignación de sexo falló, ya que las características externas de los genitales se prestaban a confusión. Tal es el caso de niñas con un síndrome adrenogenital, es decir, niñas cuyos genitales externos se han masculinizado, aunque tienen un sexo genético (XX), anatómico (vagina y clítoris) y hormonal femenino. En el caso estudiado se le asignó a las niñas un papel masculino; y este error de rotulación a una niña como niño resultó imposible de corregir después de los primeros tres años de edad. La persona en cuestión retenía su identidad inicial de género pese a los esfuerzos por corregirla (Lamas, 2002).

Estos casos hicieron suponer a Stoller que lo que determina la identidad y el comportamiento de género no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cierto género. Y concluyó que la asignación y adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y anatómica (Lamas, 2002).

2.5. Las Tres Instancias de Género

Esto dio pie a pensar y estudiar el género como una categoría en la que se articulan tres instancias básicas:

- a) **La asignación (rotulación, atribución) de género:** esta se llega a realizar en el momento que nace el bebé, a partir de la apariencia externa de los genitales, o antes, cuando se aplica un ultrasonido a la madre, el cual identifica el sexo del feto (Lamas, 2002; Connell, 2003).
- b) **La identidad de género.** Se establece más o menos a la edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. Desde dicha identidad, el niño estructurará su experiencia vital; el género al que pertenece lo hace identificarse en todas sus manifestaciones: sentimientos o actitudes de niño o de niña, comportamientos, juegos, etc. Después de establecida la identidad de género, cuando un niño se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al grupo de lo femenino, ésta se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias. Ya asumida la identidad de género, es casi imposible cambiarla. (Lamas, 2002; Connell, 2003).
- c) **El papel de género o rol.** Se configura con el conjunto de normas y de prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el estrato generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos y, por lo tanto, los cuidan, así lo femenino es lo maternal, lo doméstico; contrapuesto con lo masculino lo público. La dicotomía

masculino-femenina, con sus variantes culturales, establece estereotipos las más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su educación al género (Lamas, 2002).

CAPÍTULO 3. MASCULINIDAD

Existe un sistema de poder no sólo de los hombres sobre las mujeres, sino también jerarquías de poder entre diferentes grupos de hombres y entre diferentes estereotipos masculinos. Muchos hombres se encuentran presos dentro del deber ser, marcado por esta masculinidad hegemónica, que los obliga a demostrar constantemente su masculinidad, creando tensiones y dolor, ya que no todos los varones pueden alcanzar estos estereotipos masculinos (fuerte, agresivo, inteligente, con un trabajo estable, etc.) o simplemente se rehúsan a seguir tal modelo. Surge entonces, la necesidad de una reestructuración de su masculinidad, incorporando nuevos comportamientos cargados de afectividad y emotividad, abriéndose paso a las distintas formas de expresión de masculinidad.

3.1. Definición de Masculinidad

Para definir las variables acerca de la masculinidad Connell (2003), sugiere cuatro enfoques y las variables que se distinguen en su lógica, aunque a menudo se combinan en la práctica:

- *Las definiciones Esencialistas*: usualmente recogen un rasgo que define el núcleo de lo masculino, y le agreguen a ello una serie de rasgos de las vidas de los hombres. Freud se sintió atraído por una definición esencialista cuando igualó la masculinidad con la actividad, en contraste con la feminidad. La debilidad del enfoque esencialista es notoria pues presupone que existe una esencia masculina o femenina en todos los hombres y mujeres, además la elección de lo que constituye esta esencia es bastante arbitraria.
- *La Ciencia Social Positivista*: con un carácter distintivo que enfatiza la búsqueda de hechos, proporciona una definición sencilla de la masculinidad, a saber, lo que los hombres son en realidad. Esta definición es el fundamento lógico de las escalas de masculinidad/feminidad de la psicología cuyos elementos adquieren validez mostrando que son capaces de distinguir estadísticamente entre los grupos de

hombres y mujeres. La definición también describe el patrón de las vidas de los hombres en una cultura dada y eso lo llaman el patrón de la masculinidad, sin importar de qué cultura se trate.

- *Las definiciones normativas:* reconocen las diferencias y ofrecen un modelo, la masculinidad es lo que los hombres deberían ser. Esta definición se encuentra en los estudios sobre medios de comunicación. La teoría de los roles sexuales más estricta se acerca a la masculinidad junto con una norma social para el comportamiento de los hombres. Las definiciones normativas permiten que los hombres distintos se aproximen de diferente forma a la norma. Sin embargo pronto se producen paradojas, ya que pocos hombres se ajustan a la norma, este tipo de definiciones no puede convertirse en una base de masculinidad al nivel de personalidad.

- *Los enfoque semióticos:* abordan el nivel de personalidad y definen las masculinidades mediante un sistema de diferencias simbólica en que se contrastan los lugares masculinos y femeninos. La masculinidad es el lugar de la autoridad simbólica. El falo es la propiedad significativa y la feminidad es simbólicamente definida por la carencia.

3.2. Identidad Masculina

El ser masculino se constituye social y culturalmente a través de la historia.

En ese sentido, Guevara (2002), menciona que la formulación de la masculinidad sugiere dos niveles de cultura: una forma generalizada de cultura que comparten los hombres en distintas sociedades y grupos humanos, y que es por tanto transcultural; y una forma específica de cultura que reconoce la experiencia de diferentes significados de ser hombre dentro y entre las culturas, y que supone muchas formas de masculinidad. Es decir, no existe una masculinidad en singular, sino que existen diversas masculinidades construidas de formas distintas en diferentes clases sociales y culturales, además las distintas masculinidades tienen diferentes jerarquías sociales. Es ahí donde comienza la pertenencia

del hombre a lo público, al campo de lo social y no a lo natural o a la biología, planteamiento que se desprende de la perspectiva de género (Valdés y Olavarría, 1998).

Por su parte Connell (1995), observa la construcción social de identidades masculinas en un marco de relaciones sociales de género. Según este autor, las masculinidades responden a configuraciones de una práctica de género, lo que implica, al mismo tiempo: a) la adscripción a una posición dentro de las relaciones sociales de género, b) las prácticas por las cuales hombres y mujeres asumen esa posición y c) los efectos de estas prácticas en la personalidad, en la experiencia corporal y en la cultura. Todo ello se produce a través de relaciones de poder, relaciones de producción y vínculos emocionales y sexuales, tres pilares presentes en distintas esferas de la vida social (familiar, laboral, política, educativa, etc.) y que resultan de gran importancia para el análisis de la construcción social de las identidades de género.

Entonces, se puede pensar en la identidad masculina como una construcción cultural que se reproduce socialmente y, por ello, que no puede definirse fuera del contexto en el cual se inscribe. Esa construcción se desarrolla a lo largo de toda la vida, con la intervención de distintas instituciones como son: la familia, la escuela, el Estado, la Iglesia, etc., las cuales moldean los modos de habitar el cuerpo, de sentir, de pensar y de actuar el género. Pero, a la vez, establecen posiciones institucionales signadas por la pertenencia de género. Esto equivale a decir que existe un lugar privilegiado, una posición valorada positivamente (jerarquizada) para estas identidades dentro del sistema de relaciones sociales de género.

Diversas investigaciones como: Connell (1995); Bonino (1998); Lomas (2003, 2004 y 2008) sobre la construcción social de la masculinidad plantean la existencia de un modelo hegemónico que hace parte de las representaciones subjetivas tanto de hombres como de mujeres, y que se convierte en un elemento fuertemente orientador de las identidades individuales y colectiva.

Dichas investigaciones han analizado la dominación masculina como un conjunto de prácticas socioculturales sustentadas en una ideología de poder que “justifica” el menosprecio y la opresión de las mujeres (y de algunos hombres) en nombre de la

naturaleza, de la razón y de una mirada heterosexuada sobre el mundo y sobre los seres humanos. En estos estudios sobre la construcción social de la masculinidad (en los que se indaga sobre asuntos tales como las relaciones de los hombres con otros hombres, con las mujeres (incluidas las madres), con la figura del padre, con el cuerpo, con el deseo heterosexual y homosexual, con el medio físico, con las tecnologías, con el deporte, con la salud sexual y reproductiva, con el mundo del trabajo, con las hijas e hijos, con la violencia). De igual forma se subraya la idea de que las conductas masculinas no son innatas ni naturales sino el efecto cultural de un aprendizaje social de la masculinidad.

De igual manera, la masculinidad para Kimmel (1997) “...no es estática ni atemporal, es histórica; no es la manifestación de una esencia interior, es construida socialmente; no sube a la conciencia desde nuestros componentes biológicos, es creada por la cultura” ... (Pág. 49).

Además la masculinidad significa cosas diferentes en diferentes hombres, a diferentes edades, en diferentes épocas, en diferentes clases sociales y en diferentes sociedades. En pocas palabras, no todos los hombres son iguales. Y mucho menos están condenados por su origen sexual a ser de una determinada manera, se puede transformar, cambiar si evitan los estereotipos tradicionales de la virilidad y conductas asociadas a la dominación masculina sobre las mujeres y otros hombres.

3.3. Estereotipos Masculinos

Desafortunadamente en México y en algunos otros países sigue existiendo una masculinidad tradicional o hegemónica que limita a muchos hombres a un mundo reducido de emociones y afectividad. Entre los atributos de la masculinidad hegemónica contemporánea, estudios realizados en distintos países latinoamericanos coinciden en resaltar componentes de productividad, iniciativa, heterosexualidad, toma de riesgos, capacidad para tomar decisiones, autonomía, racionalidad, disposición de mando y restricciones emocionales (al menos, frente a otros hombres y en el mundo de lo público) (Viveros, 2000; Valdés y Olavarría, 1998).

En este sentido algunas aportaciones como las que realiza Brannon (1976) y Cazés (1998), analizan de una manera más descriptiva los rasgos constitutivos de la masculinidad hegemónica. Así, para Brannon:

- La masculinidad se construye como una oposición a ultranza al mundo de las mujeres.
- El valor de la masculinidad se evalúa según el grado de poder, riqueza y éxito de cada hombre.
- El ejercicio de la masculinidad exige el control de las emociones y el silencio de los sentimientos porque “los hombres no lloran”.
- La masculinidad es ambición, agresividad, violencia y riesgo

Estos elementos actúan según Brannon (1976), como indicadores de evaluación del grado de masculinidad en los hombres. Es cierto que en otras culturas las cosas son a veces de otra manera. Pero, sea cual sea la raza, la clase social, la etnia, la edad o el estatus económico y cultural, ser hombre consiste en no ser como las mujeres.

De esta manera, la identidad masculina nace de la oposición a lo femenino y no de la vindicación de lo específicamente masculino. Como señala Cortés (2002): “...*la masculinidad hegemónica se ha ido construyendo como un proceso de diferenciación y de negación de los otros, principalmente de las mujeres y de los gays. Así, la identidad masculina se ha consolidado frente a dos amenazas: la feminidad y la homosexualidad...*” (Pág. 43). De ahí que la dominación masculina se ejerza no sólo contra las mujeres sino también (y en ocasiones de una manera aún más cruel si cabe) contra otros hombres cuya orientación homosexual es vista como afeminada. De este modo, la masculinidad tradicional se define no tanto por lo que es como por lo que no es. Los hombres de verdad no son ni femeninos ni homosexuales. Es decir, no son inferiores ni subordinados sino superiores y dominantes.

Por su parte Cazés (1998), expresa algunas de las ideas falsas que sustentan las formas hegemónicas de la masculinidad:

- Los hombres y las mujeres no sólo son diferentes por razones naturales sino que también son y deben ser desiguales: los hombres son superiores a las mujeres a la vez que los “hombres de verdad” son superiores a cualquier hombre que no cumpla los mandatos de la masculinidad dominante y no acepte ni ponga en práctica las conductas asociadas a los estereotipos culturales de la virilidad tradicional.
- Las tareas, actividades y conductas identificadas como femeninas degradan a los hombres.
- Los hombres no deben sentir, o al menos no deben expresar en público, emociones que tengan alguna semejanza con emociones entendidas habitualmente como femeninas. Por el contrario, aguantar el dolor y mostrar valor, incluso de forma temeraria, constituyen atributos esenciales de los hombres.
- La voluntad de dominio, el afán de triunfo y el deseo de ejercer el poder sobre los demás constituyen también atributos ineludibles de la identidad masculina.
- Los hombres son los proveedores de la familia y el trabajo fuera del hogar constituye un derecho y un deber exclusivo de la masculinidad.
- La compañía masculina es preferible a la femenina salvo en la intimidad sexual.
- El sexo es el único camino por el que un hombre puede acercarse a las mujeres y constituye una ocasión inmejorable tanto para ejercer el poder como para obtener el placer. El ejercicio del poder sexual sobre las mujeres constituye para un “hombre de verdad” tanto una forma de mostrar la superioridad masculina como una manera de exhibir ante otros hombres la falacia de una virilidad infalible.
- En situaciones concretas, los “hombres de verdad” están condenados a matar a otros hombres o a morir a manos de ellos, sea por motivos patrióticos, por razones económicas, por celos, por conductas temerarias, por defender el honor.

3.4. Tipos de Masculinidad

a) Masculinidad Dominante: El Machismo

Para Connell (1995), la masculinidad hegemónica, es aquella que encarna al pie de la letra la dominación masculina y ejerce el poder y la autoridad sobre las mujeres (y sobre otros hombres) con toda su secuela de opresión, violencia y privilegios. En otras palabras, la masculinidad hegemónica coincide con el arquetipo tradicional de la virilidad y con los estereotipos masculinos en sintonía con la cultura del patriarcado, a saber el machismo.

Desgraciadamente en nuestra sociedad patriarcal los varones deben probar su hombría repetidamente, como si pertenecer al sexo masculino no fuera suficiente. El propio hombre y los que le rodean están tan pocos seguros de su identidad sexual que exigen pruebas de su virilidad.

Castañeda (2002), habla que en el caso de los hombres, a menudo son ellos, mismos los que se distingue entre sí añadiendo la etiqueta de verdadero. Y son ellos también los que se interrogan secretamente para saber si merecen o no dicha categoría.

Comparado con las mujeres que no necesitan demostrar continuamente su feminidad, ni se ven obligadas a superar pruebas para ser aceptadas como tales. El sexo biológico, y las funciones biológicas naturales, son suficientes, por ejemplo la llegada del periodo menstrual (ídem).

Una forma de manifestar la masculinidad es a través del machismo o el macho, que han jugado un papel importante en las características de lo nacional. Actualmente el machismo es tomado para expresar todo aquello que los machos hacen.

El machismo engloba el conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias destinadas a justificar y promover el mantenimiento de conductas percibidas tradicionalmente como heterosexualmente masculinas y, también, discriminatorias contra las mujeres, contra otros grupos sociales percibidos como más débiles, como en el caso de

hombres cuyo comportamiento, por ejemplo por tener una preferencia homosexual, no es "masculino". En ambos casos, la conducta preponderantemente masculina es la dominante.

El modelo masculinidad aún dominante en la mayoría del mundo es el machismo. Alarde continuo del vigor y de la fuerza, la agresividad y la violencia, ironía e indiferencia ante el valor de la ternura y de los sentimientos, liderazgo y competitividad, atracción por el riesgo, exhibición continua de su heterosexualidad y afirmación de una infalible virilidad y del honor masculino, menosprecio hacia las mujeres y desprecio (y temor) ante la homosexualidad masculina.

Este modelo de dominante de masculinidad tiene efectos indeseables no sólo en la vida de las mujeres, que sufren el acoso de esa masculinidad agresiva e injusta, sino también en la vida de los hombres. Como señala Kaufman (1997): *“...cada vez son más los hombres que experimentan, en diferente medida, “dolor por tratar de seguir y asumir los imposibles patrones de virilidad. En otras palabras, el patriarcado no es sólo un problema para las mujeres. La gran paradoja de nuestra cultura patriarcal (especialmente desde que el feminismo ha levantado demandas significativas) es que las formas dañinas de masculinidad dentro de una sociedad dominada por los hombres son perjudiciales no sólo para las mujeres sino también para ellos mismos”...* (Pág. 18).

Por ello, insistir en los efectos inadvertidos del poder masculino en los hombres y en el alto coste ético y afectivo que les supone el ejercicio del machismo en sus vidas (y en las vidas de las mujeres) constituye una estrategia para poder reflexionar y poder cambiar a relaciones más igualitarias.

Sin embargo, es necesario reconocer que no existe una sola masculinidad, sino más bien masculinidades Connell (1995), identifica diferentes masculinidades, a saber: subordinada y marginal.

b) La masculinidad subordinada

Es aquella que se sitúa en las fronteras de los estilos de vida, de las conductas y de los sentimientos atribuidos convencionalmente a las mujeres, por lo que es considerada ilegítima y afeminada por la mayoría de los hombres. En este tipo de masculinidad

encajarían tanto las conductas masculinas de orientación homosexual como algunas maneras de ser hombres cercanos a los valores atribuidos convencionalmente a las mujeres (ética del cuidado de las personas, énfasis en los afectos y en las emociones, solidaridad con las vindicaciones feministas, la debilidad física, la empatía entre otras).

c) **La masculinidad marginal**

Alude a hombres que forman parte de grupos y colectivos excluidos socialmente y que tienen un acceso restringido al poder (como, la cultura gay por ejemplo). Sufren todo tipo de injusticias y de opresiones en unas sociedades lideradas por los hombres que ejercen sin ningún pudor las formas más opresivas e injustas de la masculinidad hegemónica pero no por ello ponen en cuestión la dominación masculina ni sus conductas (especialmente las que se refieren a su relación de las mujeres) se distancian de una manera significativa del tono misógino y violento asociado a la cultura del patriarcado.

3.5.Los hombres y el Poder

El poder es una relación social, que opera en todos los niveles de la sociedad, desde los interpersonales e íntimos, hasta los más altos escalones del Estado. En las relaciones sociales son múltiples las formas que se pueden relacionar con el poder, es decir es inherente a las relaciones económicas, sociales, políticas y personales. La confrontación, la opresión y la resistencia son efectos inevitables de los juegos de poder (Foucault, 1972).

Muchas de las acciones que se asocian con la masculinidad giran en torno a la capacidad del hombre para ejercer poder y control. Foucault (1972) escribió: “...*el poder se tolera sólo a condición de que enmascare una parte sustancial de sí mismo*” (Pág. 86). Esa ocultación del poder de los hombres es posible porque prescinde de cualquier justificación al concebirse como un poder legítimo y neutral ejercido en nombre de la civilización y del progreso de la humanidad y sustentado en la razón humana y en el orden natural de las cosas.

En la misma línea Bourdieu (1998) escribe que: “*la fuerza del orden masculino se descubre en el hecho de que prescinde de cualquier justificación: la visión androcéntrica se impone como neutra y no siente la necesidad de enunciarse en unos discursos capaces*

de legitimarla. El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya". (Pág. 22). Una dominación en el orden cultural y social apoyada en la falacia de la superioridad de la naturaleza masculina que acaba convirtiendo en natural (y en deseable, y en justa, y en inevitable) la división sexual del trabajo y consagrando una injusta distribución de tareas y expectativas a mujeres y a hombres.

En las sociedades humanas, el ejercicio del poder se organiza en torno a contextos, como el económico, el religioso, el político, el mediático, el tecnológico o el académico. Es la solidaridad de clase y la estructura de género inherente a un poder que se conjuga casi siempre en masculino lo que ayuda a entender el mantenimiento y la reproducción de un orden social sostenido no sólo a través de leyes, normas y coerciones violentas sino también a través de sistemas simbólicos que aseguran el aprendizaje de modos de entender el mundo y de actuar en la sociedad en sintonía con las formas de vida asociadas a la cultura del patriarcado. De ahí que Bourdieu (1999), explique que es el aprendizaje de las ideologías, de las formas de vida, de las normas y de las expectativas que cada uno y cada una tienen en función de sus condiciones de existencia, es un aprendizaje no sólo cognitivo sino sobre todo corporal en la medida en que los significados de ese aprendizaje se construyen desde el cuerpo. De ahí que las coerciones sociales más significativas no actúen sobre el intelecto sino sobre el cuerpo y es en el cuerpo donde se inscriben de una manera especialmente eficaz los significados culturales asociados a la diferencia sexual y a las diferencias de poder asociadas a esa diferencia sexual.

Por eso es esencial entender la masculinidad como una construcción cultural, aquella que aún hoy sirve como referente comportamental a tantos niños, adolescentes y jóvenes, se orienta al ejercicio del poder sobre las mujeres, sobre los homosexuales, sobre los hombres que no se ajustan al estereotipo tradicional de la masculinidad y sobre los grupos sociales con menos poder, y al mantenimiento de los dividendos patriarcales que hacen posible el disfrute masculino de todo tipo de beneficios materiales y simbólicos.

Y de ahí que se entienda la masculinidad aún dominante como un orden simbólico en el que convergen el género y otros ejes de la desigualdad social vinculados a la clase social, a las razas, a las etnias, a las religiones, a la política, a la economía, a las guerra.

El poder de los hombres se ejerce para hacer algo y siempre es un poder sobre algo o sobre alguien: una clase social ejerce el poder sobre otros grupos humanos merced a su control y dominio de la economía, la cultura y la política; los padres ejercen el poder sobre sus hijas e hijos; una etnia, una raza o una religión mayoritarias ejercen su poder sobre quienes no pertenecen a esa etnia, raza o religión. Pero hay un hilo conductor en estos y otros ejercicios de poder: quienes ejercen el poder son casi siempre hombres. Hombres con diferentes grados de poder, hombres de diferentes clases sociales y edades, hombres de diferentes ideologías y formas de vida, hombres de diferentes razas y etnias, hombres de diferentes religiones, agnósticos y ateos, pero hombres al fin y al cabo. Y ejercen ese poder en la medida en que les es posible, aunque a menudo sufran también el poder de otros hombres. Porque no es lo mismo ser coronel que ser soldado, ser empresario que ser obrero, ser catedrático que ser analfabeto, ser heterosexual que ser homosexual, ser blanco que ser negro. Pero lo que la mayoría de los hombres han aprendido a aceptar y a ejercer es el poder, no sólo hacia las mujeres sino también hacia otros hombres.

3.6.Crisis de Masculinidad

Pero, ¿Cuáles serán los costos que los hombres deben de pagar por un deber ser, ser un hombre de verdad?, trabajos como los de:Kaufman (1997) o De Keijzer (1997), llegan a cuestionar el mundo de poder y privilegio de los hombres como un mundo intrínsecamente relacionado con el dolor al no poder cumplir con los estereotipos y/o mandatos masculinos socialmente aceptados para los hombres.

Kaufman (1997) asegura que: “*un hombre de verdad es un hombre en el poder, un hombre con poder y un hombre del poder*”... (Pág. 75). Sin embargo, la vida de los hombres muestra una realidad diferente. Aunque son los hombres los que tienen el poder y cosechan los privilegios de su condición de género, se trata de un poder viciado, debido a que existe en la vida de ellos una extraña combinación entre poder y privilegios, mezclada con dolor y carencia de poder. Por el hecho de ser hombres, gozan de poder social, pero la manera en que se ha armado este mundo de poder llega a causarles dolor, aislamiento y malestar. Esa masculinidad canónica afirma categóricamente y de una manera normativa que ser hombre consiste en un deber ser asociado al deber de afirmar la virilidad en cualquier circunstancia, una virilidad asociada a menudo a la lucha y al combate, al ejercicio de la violencia y del

poder, al éxito, al liderazgo y a la ostentación heterosexual, misógina y homófoba, tiene su respectivo costo, que tienen que sufrir en silencio: la necesidad de amputar algunas partes de ellos, como son las emociones y aceptarse con limitaciones. Kaufman (1997) señala que: “*la combinación de poder y dolor es la historia secreta de la vida de los hombres*”... (Pág. 64).

Uno de los modelos más comunes de identificación con el mundo masculino consiste en suprimir o anular sus emociones, sus necesidades, la empatía y la compasión, que son consideradas como atributos femeninos y negados por su condición. Estos sentimientos no desaparecen, sino que se frenan o no se les permite desempeñar plenamente. En el afán del varón por mostrar de manera sobrevalorada su masculinidad, se eliminan estas emociones, bajo el supuesto de que, como varones podrían tener el autocontrol y el dominio sobre otras personas.

De tal modo, los privilegios masculinos revisten una paradoja intrínseca, pues los hombres, exigidos a crecer y a mostrarse frente a otros como seres protectores, proveedores y poderosos (como seres prácticamente invulnerables), se sumergen en una suerte de blindaje emocional, de repliegue de un universo de sensaciones y se exponen continuamente a situaciones de riesgo que con frecuencia los ubican frente a escenas de violencia y de dolor (Kaufman, 1987).

Retomando a De Keijzer (1997), asegura que el varón no solo es un peligro hacia otros sino también hacia sí mismo. En esta enseñanza de lo masculino a muchos varones no se les educa ni para pedir ayuda ni a manejar de forma asertiva sus emociones, motivo por el cual muchos de los intentos de suicidio en los hombres tiene un éxito más alto que en las mujeres. Donde cada 4 intentos de suicidio, 3 son de mujeres; mientras que por cada 4 suicidios consumados, 3 corresponden a hombres. Por otro parte, la falta de inteligencia emocional se encuentra frecuentemente como trasfondo de las adicciones y de la violencia con su consecuente impacto negativo en la reproducción, en la sexualidad, en las relaciones amorosas y en la economía familiar (Seidler, 2005).

El cuerpo masculino es vivido como una herramienta-escudo que no necesita de cuidado, como un artefacto para demostrar osadía, valor, coraje, violencia, control y sobre todo para

llevar a cabo prácticas de riesgo. Desde los cuerpos masculinos los hombres hablan, se pronuncian, se mueven, son cuerpos que entablan conversaciones-acciones con otros y otras.

Con el objetivo de analizar los relatos de diez jóvenes universitarios en edades comprendidas entre 18 a 25 años pertenecientes al norte de la ciudad de México, sobre sus cicatrices, resaltando cómo éstas se relacionan con la construcción de sus identidades masculinas. Guzmán (2011) da a conocer valiosos testimonios de los varones que, de forma directa se realizan cicatrices en su cuerpo. En relación a la identidad masculina, las cicatrices se tornan en pruebas fieles de su hombría ante los ojos de sus pares u otros hombres adultos, así dejan ver que son dignos aspirantes al mundo de los hombres. Además, en los discursos de los entrevistados se evidencian los roles sociales esperados en los varones, ya que el hecho de mostrar valor, aguantar el dolor o el manejo del cuerpo con descuido son mandatos socioculturales que los varones deben escenificar cotidianamente por miedo de no ser incluidos en el mundo masculino y ser tachados como “poco hombres”.

Si hasta ahora la inmensa mayoría de los hombres afirmaba su masculinidad en oposición a lo femenino y al mundo homosexual, de acuerdo con una “matriz heterosexista” (Butler, 1990) que despliega ideologías y conductas que reproducen la desigualdad de género entre mujeres y hombres.

Se requiere algunas propuestas masculinas por construir otras maneras de ser hombres en las que la ternura, el valor del diálogo y el afán de justicia estén en primer lugar. Aunque es una tarea nada fácil en la que a menudo no cuentan con el apoyo de casi nadie y sí con la ironía y el prejuicio de la mayoría, cada vez son más los hombres que se oponen al imperativo categórico de la masculinidad tradicional y a la idea de que ser hombre implica ejercer el poder a cualquier precio, exhibir en cualquier circunstancia una virilidad a toda prueba y evitar los sentimientos y las emociones. Sin embargo, y pese a las hipotecas de la dominación masculina (que afectan especialmente a las mujeres, pero que también corren a los hombres condenándoles a menudo al fracaso escolar, al alcoholismo, a la infelicidad, a la violencia, a la cárcel, a la guerra y en ocasiones a la muerte), aún son una inmensa mayoría los hombres que se atrincheran en la defensa de sus privilegio, en vez de implicarse en la búsqueda de otras formas de relación con las mujeres y con los hombres.

3.7.Hacia una Nueva Masculinidad

El arquetipo tradicional de la masculinidad hegemónica de ser hombres de verdad sustentada en el ejercicio de la fuerza y del poder, en la ocultación de los sentimientos, en la ostentación heterosexual, en la obsesión por el tamaño del pene, por la conquista sexual, por el éxito y por el dinero, y en la misoginia y en la homofobia, no es en la actualidad sino una de las formas en que se socializan los hombres. Pero ya no es, afortunadamente, la única forma posible (y ni siquiera ya la más deseable) de ser hombre. Afortunadamente han surgido otras masculinidades alternativas, heterogéneas y disidentes emergen en unas sociedades multiculturales y complejas en las que la insurgencia femenina, el desempleo, el trabajo precario, el divorcio y otros modelos de familia han subvertido el paisaje tradicional de la masculinidad.

Alcoba, Puigvert y Ríos (2007), han planteado un cambio radical en los últimos años. En el contexto de una modernidad que tiende a volver a pensar sobre el sexo, el amor y el erotismo en el contexto de las indagaciones sobre la identidad humana, se constata la aparición de “nuevas masculinidades” que inauguran la utopía de “unos horizontes de igualdad, democracia, autonomía y diálogo basados en el compromiso, el acuerdo, la argumentación razonada y la voluntad humana”. La emergencia de estas “nuevas masculinidades” está cambiando de una manera sensible (aunque en diferente medida según la sociedad y según el grupo social de referencia) la vida cotidiana de mujeres y hombres que observan juntos cómo el diálogo y el acuerdo en sus relaciones afectivas están en el origen de una mayor libertad interpersonal y de un mayor bienestar (Giddens, 1992).

Se trata de hombres que han entendido al fin la injusticia y la violencia de la masculinidad autoritaria y sus efectos indeseables en las mujeres, pero también en los hombres que no se identifican con el universo simbólico de la cultura patriarcal y con toda su parafernalia de misoginia, homofobia y desigualdad. Hombres, en fin, que han entendido que las formas tradicionales de la masculinidad les encierran en una jaula de inercias y de prejuicios de la que es posible salir, si se es consciente de que el ideal dominante del género genera frustración en sus vidas, al estar sometidos a todas horas a evaluación sobre la calidad de su masculinidad con arreglo a un canon tiránico al que no desean, o no les apetece, adecuarse.

Son los otros hombres afirma Kimmel (2007) cuando dice: *“los hombres invisibles, los que aspiran a estar a la altura de las circunstancias, los que se implican en la equidad doméstica y familiar, los que se abren a las emociones y a otras maneras de entender el mundo, los que se ocupan de sus hijos e hijas y han entendido al fin que ser hombres consiste quizá en ser fieramente humanos. Se trata de hombres invisibles porque no son noticia, ni son líderes, ni tienen éxito de público, ni están bajo los focos de la televisión, ni estafan, ni violan, ni matan. Hombres, en fin, que han entendido que “si los hombres son capaces de ser cirujanos y chefs de cocina, han de ser capaces también de coser y de cocinar”* (Pág. 52).

Es necesario que los hombres asuman la responsabilidad de construir de manera real y significativa en el curso de la historia; entonces, surge el compromiso de transformar dichos discursos, eventos y trabajo de investigación, en programas de acción y participación; donde se trabaje a favor del establecimiento de una sociedad que asuma su compromiso de atender y contribuir las necesidades de todos los grupos que la confirman; donde se fomente la equidad, la justicia y las mismas oportunidades de desarrollo a todo sus miembros. Donde se respete la pluralidad y la diversidad de ideologías hacia los diferentes grupos sociales, los miembros que a sus respectivos estilos de vida.

Lo cual involucran a las mujeres, a los homosexuales y cuanta clasificación no ha permitido ser diferentes unos respecto a otros; retando los desafíos del patriarcado y las estrategias que utiliza la sociedad a través de las diferentes organizaciones e instituciones, a fin de mantener un replanteamiento que nos permita disfrutar de una armonía y convivencia como seres humanos racionales.

CAPÍTULO 4. PATERNIDAD

Como toda forma de relación social para Mendoza y Walesca (1995), la paternidad refleja aspectos psicológicos de la personalidad, de la manera en que los hombres conciben y viven su masculinidad y se relaciona con el comportamiento, en el desempeño de las funciones socialmente preestablecidas para el hombre que quiera asumirse como padre.

Es interesante saber que a diferencia de las mujeres durante el proceso de socialización a los hombres no se les habla, no se les dice, no se les prepara para la paternidad y sin embargo es un evento que la gran mayoría vive y desea. Sobre la paternidad no se habla, no se reflexiona, porque se considera como algo "natural" y obvio o simplemente se le deja toda la responsabilidad de cuidado y crianza a la mujer.

La realidad es que en muchas ocasiones los padres sólo cumplen un rol carente de emociones, enfocado específicamente a la manutención económica, es decir, viven una paternidad ausente.

Sin embargo, el declive del rol de proveedor para los hombres y el incremento del rol económico para las mujeres, ambos por necesidad económica o por preferencia, llevaron a cambios radicales en los roles de madre y de padre. Planteando cambios necesarios del rol paterno, para dar paso a una paternidad más afectiva y comprometida hacia sus hijos e hijas. Lo cual traería grandes beneficios tanto para los padres como a sus hijos e hijas.

4.1. Cómo se Construye la Paternidad

Para comenzar es importante señalar que la paternidad no es una cuestión natural, la paternidad y la maternidad se vinculan con otras formas de relación social y procesos socioculturales que se transforman bajo la presión de múltiples factores. Si bien en cada época o momento histórico las instituciones se encargan de elaborar discursos que pretenden regular el comportamiento de varones y sus formas de relación con los demás integrantes de la familia (pareja, hijos e hijas) Ariés (1987) afirma que también los propios individuos, hombres y mujeres en calidad de agencia, pueden asumir, reproducir o

transformar sus actitudes como padres, incorporando una diversidad de formas, cercanas, comprometidas, autoritarias, distantes, ausentes, en relación con los hijos e hijas.

Las prácticas paternas forman parte de una construcción socio-cultural que la mayoría de las personas llevan a cabo, y es precisamente en este proceso de construcción social y cultural donde la paternidad cobra sentido para cada uno de los participantes; a través del mismo, cada varón construye, a partir de diversas apropiaciones, el significado de ser padre de una manera específica y delimita, al mismo tiempo, su propia identidad (Rodríguez; Pérez y Salguero, 2010).

Es importante precisar que el significado que tiene el término “paternidad” no se relaciona exclusivamente con procrear un hijo, es decir, los padres no sólo son padres por el hecho de engendrar un nuevo ser humano. La paternidad no puede ser considerada únicamente como reproducción biológica, sino como un proceso social y cultural donde las prácticas, significados y vivencias se han visto influenciados por los discursos prevalecientes en cada época histórica, grupo social y cultural, por ello, tampoco puede ser vista como universal e invariable. De esta manera, la paternidad se circunscribe en el orden sociocultural, con sus significados, representaciones, modelos e imágenes del padre que forman parte del sistema social, político e ideológico históricamente constituido y que conforma el contexto en el que se organiza la subjetividad de los individuos (Mendoza y Walesca 1995; Salguero, 2004).

Como toda forma de relación social, la paternidad se basa en formas de comunicación, que implica el discurso específico masculino y desarrolla el discurso paterno, los individuos se integran tanto de la verbalización como el lenguaje no verbal, con las reglas particulares para señalar los silencios. Refleja aspectos psicológicos de la personalidad, de la manera en que los hombres conciben y viven su masculinidad y se relaciona con el comportamiento, en el desempeño de las funciones socialmente preestablecidas para el hombre que quiera asumirse como padre (Mendoza y Walesca, 1995).

Desde hace ya algunos años, el sentido y la importancia que se le da a la paternidad han ido cambiando. Autores como De Keijzer (1998) y Pérez (2003) hacen referencia a un proceso de preparación que se va gestando desde la niñez, de modo que los propios padres llegan a

representar un modelo de lo que debería ser la paternidad. De acuerdo con esto, la mayoría de las actitudes hacia los niños y hacia la paternidad se originan a partir de las experiencias infantiles de los futuros padres y se ven concretadas cuando se confirma un embarazo (De Keijzer, 1998; Pérez 2003). Los individuos afrontan el nexo con la pareja de forma distinta dependiendo del tipo de relación de pareja, si esta es un encuentro ocasional, si son novios, si están casados, en una relación marital, también de su situación laboral y económica (De Keijzer, 1998).

Osherson (2004), señala que los niños desde los 3 años, buscan profundamente a lo largo de toda su infancia un modelo masculino para construir el sentido de sí mismo. Los niños de 3 y 5 años, empiezan alejarse de su madre y de la feminidad, llegando a tener un pensamiento bastante estereotipado y dicotomizado acerca de lo que significa ser “como papá” o “como mamá”. Los niños comienzan a comportarse según el sexo, dan importancia a los juegos de poder y fuerza y a los logros. Con el tiempo reprimen su deseo de ser acogidos, cuidados, regaloneados, y quieren separarse de las mujeres.

Bell (1987), nos describe su propia experiencia: *“son nuestros padres quienes nos proporcionan el modelo de virilidad, y este modelo pervive grabado a fuego en lo más hondo del alma. Quisimos y respetamos a nuestros padres, pero también los odiamos y quisiéramos ocupar su lugar. Ellos nos amaron y quisieron que fuésemos como ellos (incluso mejores), pero topaban a menudo con la dificultad de transmitirnos ese amor, y nos trataron como se trata a un rival. Nos enseñaron que un hombre no debe expresar sus afectos, que una expresividad abierta es signo de debilidad, de hembras. Un hombre hecho y derecho puede discutir o mostrarse iracundo, pero no puede traslucir miedo, no puede llorar. Nuestros padres, por ultimo contribuyeron a inculcarnos el mensaje que la correcta sexualidad masculina ha de ser dominante y más bien agresiva.”* (Pág. 18)

Mencionan que los padres han aprendido que si los hombres pueden expresar algún sentimiento, por fuerza estos han de estar incluidos en una gama muy reducida. Muchos de los hombres han madurado con una noción muy clara Osherson (2004) asegura: *“...un hombre no debe permitir traslucida todo su espectro emocional, no debe exponer ante sus hijos sentimientos como: tristeza, gozo, desesperación, alegría, dolor”*... (Pág. 14).

Investigaciones como la de Torres (2005), señalan la diferencia de crianza entre los hijos y las hijas. Considerando tres aspectos fundamentales en la formación de los varones como son: la responsabilidad y disciplina en el trabajo, el autocontrol para no caer en vicios y la madurez para formar una familia.

Esta imagen de lo masculino ha sido transmitida por varias generaciones, así como la imagen del rol paternal la cual ha sufrido algunas modificaciones con el paso del tiempo.

Sin embargo, todas las experiencias señaladas anteriormente no son las únicas responsables de la construcción de las prácticas paternas y sus significados; también lo son otras experiencias sociales, las cuales pueden tener lugar en distintas etapas del desarrollo humano.

De esta manera, se podría decir que los hombres se ven inmersos en un sinnúmero de discursos y prácticas que pueden encontrar desde su niñez, en su adolescencia o en el momento en que se convierten en padres: modelos familiares, libros sobre paternidad, cursos y pláticas de las ‘escuelas para padres’, conversaciones informales con amigos, películas, mensajes publicitarios, entre otros, de los cuales ellos retoman, modifican o desechan significados y formas de acción para construirse como padres.

4.2. El Deseo de ser Padre

Generalmente, el desear tener hijos suele entenderse como algo natural, como parte del ciclo vital y, por ello, es algo que se asocia comúnmente a la mujer. Esto impide u obstaculiza entender cómo se construye el deseo de tener hijos en los hombres; tal vez la falta de profundidad en el tema se deba, en cierta medida, a que el papel del hombre en relación con el deseo o la toma de decisión para procrear un hijo suele entenderse como parte de un papel secundario que juega en relación con la decisión que tome la mujer.

Para tratar de comprender el deseo por parte de los varones por convertirse en padres, Rodríguez; Pérez y Salguero (2010), realizaron una investigación la cual, resalta que es en el marco de la relación con la pareja donde los varones van negociando distintas decisiones que sirven como preámbulo para la llegada del bebé y en términos de las cuales se va configurando su deseo de ser padres. Pero, por supuesto, no es sólo a partir del momento en

que se casan o viven en pareja cuando estos hombres hacen referencia al deseo de tener un hijo, sino que han retomado modelos y/o discursos de otras personas del medio social, los cuales, a través del tiempo, les han ayudado a construir su deseo.

De las experiencias dentro de su familia de origen estos hombres también retoman aspectos que dan pie a la construcción del deseo de ser padres. Resulta curioso resaltar que todos los participantes coincidieron en señalar que sus propios padres no les hablaron nunca acerca de lo que significaba o iba a implicar el ser padres en el futuro. Sin embargo, hubo experiencias que configuraron su perspectiva del tipo de padres que ellos mismos querían ser y que formaban, por así decirlo, una especie de telón de fondo para su deseo de ser padres.

Finalmente los autores señalan, que el deseo no se construye sólo de las experiencias en el seno familiar, aunque éstas sean muy importantes. Los hombres incorporan otros modelos y/o recursos de experiencias fuera de la familia. Se encontró que los varones no sólo incorporan o retoman modelos, sino que resignifican y construyen de manera distinta; desechan lo que no les gustan y van conformando su deseo de ser cierto tipo de padres, sin tener de antemano un modelo pre-establecido. Se trata de un proceso que, gradualmente, lleva a los padres eventuales a mirarse a sí mismos y, a partir de sus vivencias anteriores, a buscar modelos diferentes o alternativos acerca de cómo ejercer la paternidad. Y esto es un componente importante del proceso de construcción del deseo de ser padre (Rodríguez; Pérez y Salguero, 2010).

4.3. Los Beneficios de ser Padre

En los últimos años, diferentes investigaciones muestran que la involucración por parte del padre en el cuidado y en la crianza de los hijos, promueve y favorece en ellos una serie de capacidades y habilidades cognitivas, emocionales y sociales. Algunos ejemplos de ser padre pueden ser: puedes volver a ser niño de nuevo y ver el mundo desde la perspectiva de un niño, apreciar lo que tus padres hicieron por ti (empatía), tener un propósito en la vida, la oportunidad de hacer cosas con su hijo que quizás no pudo hacer cuando era niño, involucramiento emocionalmente y psicológicamente en el futuro de su hijo.

Para Muldoworf (1973), sentirse padre es sentirse hombre, es decir, pasar por un proceso de doble encarnación, veamos que dice: *“...la que adopta los modelos parentales interiorizados por el sujeto y la que adopta los modelos socioculturales prevalecientes. La paternidad vivida subjetivamente y expresada en el comportamiento resulta de una suerte de síntesis de compromiso entre estos dos procesos. Sentirse padre es, pues, satisfacer una triple exigencia relativa al estatuto del hombre en una sociedad dada: amor a su mujer, amor a su hijo, asumir su papel social y profesional, que es uno de los elementos determinantes en el estatuto de la masculinidad”*... (Pág. 136).

Hay que tener presente que el proceso de paternidad no es una vía de un sólo sentido: padre e hijo. El impacto de un hijo en la personalidad del padre puede ser muy significativo. Desde la preparación para el parto se da lugar a una participación más activa del padre, lo cual hace a su vez, que todo el proceso constituya un acontecimiento más positivo para ambos progenitores, e implica también que el comienzo de la relación del padre con el hijo sea mejor (Parke, 1998).

De esta forma, los hombres pueden enriquecer su experiencia humana al proveer cuidados básicos a bebés y niños. A través de alimentarlos cuando tienen hambre, cambiarle los pañales cuando sea necesario y lidiar con sus necesidades emocionales, de esta forma un padre puede aprender mucho acerca de la condición humana, ya que se dan cuenta que pueden ser competentes en una amplia gama de sentidos, pueden aprender por ejemplo: a ser empáticos con sus pequeños, aprenden a entender el lenguaje de sus hijos o hijas; no solo en las ocupaciones profesionales sino también en las habilidades para la crianza de los hijos. Además puede ser una gran oportunidad para abrirse a la sensibilidad, a la emoción.

Asimismo, la paternidad como experiencia amorosa, puede ayudar a un hombre a cambiar los modelos de pensar acerca de si mismo como varón. Les ayuda con frecuencia, a revelar sus propios valores y a establecer prioridades. También, puede fortalecer su autoestima. Como menciona Parke (1998), una de las primeras cosas que un padre aprende de sus hijos es que sus necesidades pueden ajustarse a las de ellos. Sus ambiciones y sus logros asumen un aspecto distinto si pueden aprender a considerarlos a través de la mirada de sus hijos, a la vez que de la suya propia. En la mayoría de los casos, este lazo amoroso produce un estilo vital de interés entre padre e hijo.

Además los niños que han tenido una comprometida presencia paterna en los primeros dieciocho a veinticuatro meses de vida, son más seguros en la exploración del mundo que les rodea, más curiosos frente a los nuevos estímulos, tienen mayor tolerancia a la tensión y la frustración, están más capacitados para esperar su turno, mantienen suficiente interés en su trabajo y confianza en sus propias capacidades y habilidades para trabajar solos.

Lombardini (2009) destaca, en una investigación sobre empatía paterna y nuevo modelo de paternidad, realizada a 5 jóvenes de 18 a 25 años de edad de ambos sexos de la ciudad de Buenos Aires, que los padres pueden influir positivamente en muchos aspectos del crecimiento y desarrollo de los hijos, por ejemplo: cuando son padres, los varones pueden comprender qué es lo que sus hijos experimentan vivencialmente durante las diferentes etapas de sus vidas, ayudan a que sean capaces de validar internamente sus propias experiencias, a que tengan confianza para contarles qué les sucede en sus vidas, a que se vayan preparando mejor para el afrontamiento de cambios en el futuro, al desarrollo de la capacidad empática y a una mayor sensibilidad social.

Finalmente, para la mayoría de los padres, un hijo es una extensión de su yo y este sentimiento persiste al menos hasta los años de adolescencia. Los hombres se relacionan de esta manera más completa con sus hijos, en general desarrollan la capacidad de ser más compasivos y humanitarios en la totalidad de sus relaciones en la vida (Yablonsky, 1993).

Así cabe destacar que la paternidad tal como la experimentan los hombres jóvenes, puede representar una posibilidad, no la única, de cambios en las identidades masculinas. Estos padres menos tercos que sus mayores, serían un reconocimiento de los valores femeninos y una apertura a esos valores; la búsqueda de un nuevo saber, un saber que no mataría, no explotaría y no esclavizaría, un saber que amaría y repastaría la vida en todas sus manifestaciones (Kelen, 1998).

Suárez y Herrera (2010), presentan los principales resultados de una investigación acerca de la experiencia de hombres en relación al vínculo con su primer(a) hijo(a) durante sus primeros 6 meses de vida. A través de un diseño descriptivo-analítico a 14 padres. Los resultados se agruparon en torno al fenómeno Experiencia de Conocerse Mutuamente, que implica: a) el cuidado del padre al hijo(a), b) la confianza del hijo(a) hacia el padre y b) el

afecto mutuo. Se discute la importancia de los factores que surgieron como intervinientes en la experiencia vincular gratificante: 1.- cambios en la identidad, 2.- relación con la madre y 3.- tiempo-presencia disponible.

4.4. El Rol Paterno

La definición tradicional del rol de padre como proveedor y protector físico y de la madre como cuidadora y dedicada a los aspectos de nutrición, comenzó a cambiar a partir de la década de los 70, generándose una creencia de que los hombres deberían ser padres más activos en el cuidado de sus hijos y debían estar preparados para otros roles diferentes de los exclusivamente económicos y disciplinarios.

La conceptualización de la paternidad ha ido cambiando en la medida en que el hombre ha ido percibiendo que la privación de su rol fundamental de proveedor disminuye su poder en la familia y se siente alienado. Entre algunas definiciones encontramos la de Silverstein (1999), que afirman que el rol paternal incluye, además de proveer de recursos económicos, el compromiso activo con la alimentación, cuidado y educación de los hijos, sin descuidar la parte afectiva y el estar en todo momento accesible emocionalmente. Esta paternidad según Lamb (1987), se conceptualiza como responsable en la medida en que sea una conducta basada en el apego emocional con el niño, e independiente de las relaciones entre padre y madre.

Para conocer la definición del rol paternal que ha ido cambiando respecto de lo que tradicionalmente se asumía como creencias sobre dicho rol. Paterna, Martínez y Rodes (2005) realizaron una investigación sobre creencias de los hombres sobre lo que significa ser padre, el objetivo de este estudio fue analizar la representación social de las condiciones de paternidad y no paternidad en una muestra de 80 padres con empleo. Se realizó un análisis de contenido de las respuestas suscitadas a través de una tarea de libre asociación. Los datos obtenidos señalan que los padres identifican la condición de paternidad con expresiones que hacen referencia roles, rasgos y actitudes adecuados a la hora de llevar a cabo la tarea de crianza de sus hijos, los cuales despiertan en ellos estados anímicos, emocionales y vivencias hasta entonces no vividos. Los resultados muestran que los hombres describen la condición de paternidad mediante un campo semántico más amplio y

de mayor riqueza que el utilizado para la condición de no paternidad. Al mismo tiempo, la representación social de la paternidad es más positiva que la de no paternidad, situación que tiende a reproducirse por el alto nivel de abstracción de los términos utilizados en su descripción.

Rojas (2008) describe las modificaciones que ha sufrido los roles paternos, identificando básicamente cuatro fases por las que han pasado el rol paternal; el padre como:

- a) *El padre como vigilante moral.*- Se extiende del periodo colonial hasta principios del siglo XIX. Los padres eran vistos como guías morales que disciplinaban a sus hijos para evitar que pecaran. Ya que se pensaba que los hombres poseían un razonamiento superior, y que eran mucho menos vulnerables a las pasiones y afectos, que las mujeres. Así un buen padre era aquel que enseñaba a sus hijos una vida cristiana y correcta. El papel del padre era ser todo un pedagogo para sus hijos, a los que impartía clases de lectura y escritura.
- b) *Como proveedor distante.*- Abarca a principios del siglo XIX como consecuencia del declive de la iglesia. Los padres siguieron estableciendo el estándar de moralidad, aunque su autoridad era cada vez más distante. La custodia ahora era de la madre y un buen padre era aquel que brindaba sustento económico a sus hijos.
- c) *Como modelo de rol sexual.*- Empezó a mediados del XX, cuando se dudaba de la sexualidad de los hombres durante la segunda Guerra Mundial, ya que se pensaba que la sobreprotección materna y la ausencia paterna implicaban inseguridad en la identidad masculina de los jóvenes, propiciaba la delincuencia y la violencia, y posibles tendencias a la homosexualidad. Por ello, los padres fueron considerados de gran importancia para el desarrollo del rol sexual de los hijos varones.
- d) *Como participe en la crianza de los hijos.*- Comienza a finales de los años sesenta con la emergencia del movimiento feminista y con el incremento de la fuerza de trabajo femenina.

Varios autores coinciden en señalar que el declive del rol de proveedor para los hombres y el incremento del rol económico para las mujeres, ambos por necesidad económica y por

preferencia, llevaron a cambios radicales en los roles de madre y de padre (Clare, 2006; Montesinos 2002; Parke 1998).

El ingreso de la mujer al mercado laboral ha ocasionado un cambio en la dinámica de roles para ambos sexos. Así, al hombre de hoy la sociedad le está asignando nuevas responsabilidades, porque no puede ser de otro modo. Por tal razón ha tenido la necesidad de empezar a involucrarse en los aspectos que atañen a su familia. A pesar de esto existe la gestación de un compromiso que parte de él, de sus cuestionamientos y replanteamientos de una sociedad machista que lo había mutilado de la ternura, de la comunicación, del disfrute de los hijos y del pleno gozo y satisfacción con su pareja.

Con el fin analizar el rol del padre en familias con madres trabajadoras y con niños en edad preescolar Amarís, Camacho y Fernández (2000), realizaron una investigación en las que ambos padres trabajan fuera del hogar y cuyos hijos se hallan en edad preescolar. El estudio permitió apreciar que el padre actual se halla en un proceso de cambio hacia una nueva paternidad. Es así como se observa un padre cuyo rol está sufriendo transformaciones diariamente no sólo por los cambios sociales sino también por la mayor conciencia que éste tiene con respecto a su rol en el hogar. Sin embargo, los autores concluyen que frente a los grandes cambios que afronta la familia frente a las crisis sociales, en su interior el papel del padre no ofrece grandes cambios, y mantiene aún las características propias de las sociedades tradicionales.

4.5. Características de los Padres Tradicionales

A pesar de los cambios sociales, muchas conductas, ideas y actitudes de ser padre no han cambiado del todo. Conservar dichas ideas hace más difícil y menos disfrutable el ejercicio de la paternidad.

Desafortunadamente se sigue observando una paternidad tradicional, a lo largo de la historia de México; y sus estados y comunidades, así como en muchos otros países.

Con base en la paternidad tradicional existen los siguientes estilos de padres:

- a) Los Padres Autoritarios.- Estos padres se sienten con toda autoridad, el poder y el derecho de dirigir y controlar la vida de sus esposas hijas e hijos. Son autoritarios por que quieren demostrar y ejercer su poder a toda costa. Confunden tener la autoridad con imponer su voluntad en lugar de dialogar y guiar a sus hijos e hijas, hablando y razonando. Son inflexibles al considerar que las ideas, formas de ser, actuar y sentir de los otros miembros de la familia son incorrectos y que solo ellos tienen la verdad absoluta.

- b) Padres Violentos.- Estos padres utilizan los golpes y su fuerza física para relacionarse con los demás miembros de la familia, en muchos casos, tal vez porque así fueron tratados en su niñez. También incurren en insultos y burlas porque consideran que esta forma demuestran su autoridad y lo que es correcto, o porque creen que solo así se harán entender por los demás. Estos padres hacen que sus hijos les tengan miedo, vivan rechazados y se alejen de su compañía. También les impide comunicar su forma de ver la vida, de pensar, de expresar sus sentimientos, problemas y las cosas que les gustara que sus padres tomaran en cuenta.

- c) Padres Ausentes.- Estos padres se muestran ausentes o indiferentes hacia sus hijos e hijas. Algunos están fuera de casa la mayor parte del día porque trabajan jornadas demasiado extensas o tienen varios trabajos para poder mantener a su familia. Otros viven y trabajan lejos de su hogar; otros más simplemente no están. No conocen de cerca a sus hijos e hijas: tampoco se dan la oportunidad de que ellos y ellas los conozcan mejor. Comparten poco sus valores, sus conocimientos y experiencia de vida. Por otro lado, están los padres que a causa de alguna separación, divorcio o muerte no se encuentran presentes en el hogar.

4.6. Necesidad de un Cambio

Innumerables investigaciones como las de: Vallejo, Osorno y Mazadiego (2008); Castañeda (2002); Osherson (2004); Clare (2006) y Bandier (1993), han mostrado los resultados de la paternidad tradicional, afectando a los hijos del padre ausente, autoritario o violento.

Con el objetivo de analizar las relaciones entre los estilos parentales y la sintomatología depresiva Vallejo, Osorno y Mazadiego (2008), realizaron una investigación para ver los estilos parentales y sintomatología depresiva en una muestra de adolescentes veracruzanos, los resultados muestran que existe una mayor sintomatología depresiva en las mujeres y que en ellas el estilo autoritario del padre y de la madre se asocia con los niveles más altos de sintomatología depresiva.

Asimismo hoy en día, no sólo en México sino también en muchos otros países, asegura Castañeda (2002), el padre está sujeto a horarios y a desplazamientos prácticamente incompatibles con una vida familiar. Ya no son padres de tiempo completo, en casi todas las clases sociales, son padres de domingo. Sin embargo a los hombres les gustaría pasar más tiempo con su familia; pero la naturaleza contemporánea del trabajo y la estructura misma de la vida cotidiana les impiden estar presentes como muchos lo quisieran.

En este sentido, el hombre está presente, pero no así el esposo ni el padre, porque no le dedica tiempo ni esfuerzo a la relación con su mujer e hijos. Según una encuesta nacional del INEGI: 21 % de los hombres reconoce que nunca cuida a los hijos; 52% señala que los cuida a veces. Esto significa que en las tres cuartas partes de los hogares mexicanos, los niños están creciendo con padres efectivamente ausentes o distantes (Castañeda, 2002).

En este contexto, en ocasiones se piensa que los niños que crecen sin padre tendrán problemas en el área de la sexualidad, en el desarrollo de la identidad de género (Bandier, 1993), un ejemplo lo expone Osherson (2004), cuando señala la presión para identificarse con el padre, nos dice:..."*Deben renunciar a la madre por el padre, ¿pero quién es el padre? A menudo es una figura difusa, difícil de comprender. Rara vez los niños asocian al padre con calidez o suavidad. El objeto adulto más importante disponible para el niño es su madre u otra mujer encargada de cuidarlo. Si el padre no está ahí para otorgar un modelo rico y confiable de la masculinidad, el niño queda en una posición vulnerable: debe distanciarse de la madre sin un modelo claro y comprensible del género masculino sobre el cual poder construir su identidad emergente...*" (Pág. 45).

Clare (2006) señala algunas patologías por una paternidad ausente: “...cierto es que se van de casa, encuentran novias o esposas pero, debido a que no han desarrollado un verdadero sentido de masculinidad madura, aportan a las relaciones y los matrimonios la dependencia de su madre e identificación como hijos más que como hombres adultos e independientes, convirtiendo a sus parejas en sustitutas de su madre Además se ha estudiado que los hijos de padres ausentes pueden presentar problemas en el rendimiento escolar, en la adaptación psicosocial y posiblemente en el control de la agresión, lo cual no es una regla ya que existen infinidad de familias en donde existe únicamente la madre, y los hijos no presentan dichos problemas”... (Pág. 58).

Como se observa las consecuencias de ejercer este tipo de paternidad son significativas, ya que existe la creencia de que el uso de los golpes, insultos y castigos es la forma más efectiva de educar a los hijos, no obstante, esta forma es errónea, porque afecta sus sentimientos y valía de sí mismos. No sólo en el momento en que son agredidos, sino también afectarán su vida futura de los hijos. Cuando los padres usan estos medios hacia sus hijos, les ocasionan daño físico en el cuerpo y además psicológico, en su autoestima, reduce la confianza que todo ser humano debe sentir hacia sí mismo, que es lo que ayuda a cualquier persona a confiar en sus propias capacidades y conocimientos, a sentirse segura, valorada, querida y preparada para afrontar los problemas y conflictos de la vida.

En concreto, las relaciones de amor familiares son indispensables para la construcción de la identidad y para el bienestar de cada uno como sujeto. Por lo tanto, es conveniente repensar la manera en cómo se está educando a los hijos e hijas.

La responsabilidad de la crianza y de la protección de la infancia; la búsqueda de la igualdad entre los hombres y las mujeres; el reconocimiento de la responsabilidad social y personal para generar y sostener familias que provean de seguridad y protección, intimidad y confianza, en las cuales tanto las mujeres como los hombres tengan igual acceso a oportunidades y recursos; el desarrollo de la autonomía de cada uno de sus miembros.

La igualdad entre mujeres y hombres practicada desde la infancia permitirá tanto a mujeres como a varones establecer relaciones más simétricas en los sistemas de autoridad familiares, así como también el desarrollo de la responsabilidad y el placer del cuidado y de la asistencia, los que han sido considerados, tradicionalmente, como tareas femeninas.

4.7. Surgimiento del Nuevo Padre

Afortunadamente, en los países tanto desarrollados como en desarrollo está surgiendo un ideal de nuevo padre el cual, asiste al nacimiento de sus hijos. Desde el comienzo participa activamente, al igual que la madre, en los cuidados físicos y psicosociales de los hijos. Está involucrado en las actividades cotidianas en el hogar: alimenta a sus hijos, los baña y viste, los consuela cuando lloran y los cuida cuando están enfermos. El 'nuevo padre' trata de compartir todas las actividades 'maternas' y dedica igual tiempo a los hijos varones como a las niñas, mientras que la mujer asume la responsabilidad económica parcial (a veces total) del sustento de la familia.

Ser padre pues, en la actualidad es algo más que procrear y criar, como mencionan Ortega; Torres y Salguero (1999), se necesita saber otras cosas que se relacionan con la madurez personal, la integración y la comprensión de la pareja, así como una reflexión de los valores, creencias y normas sociales que influyen en la masculinidad y específicamente en la vivencia de la paternidad.

Ejemplo de ello son los muchos hombres que han abandonado sus posturas anteriores de padres machos distantes que básicamente incluían tareas como: proveer, alimento, ropas y techo para su familia y han comenzado a amar y criar de manera abierta a sus hijos en formas que tradicionalmente están adscritas a las mujeres. Lo cual enfatiza que hay cada vez mayor evidencia de que los hombres pueden desempeñar un rol paterno de manera tan eficiente como las mujeres en su rol tradicional de madres.

En cuanto al rol de proveedor considerado como tarea que el hombre necesita realizar para cumplir con el estereotipo socialmente asignado. Este estereotipo está asociado a la división hegemónica entre el hombre y la mujer y a la dicotomía proveedor-cuidadora del hogar. Sin embargo, con todos los cambios ocurridos en los roles, por la crisis económica y la

incapacidad de algunas familias por sobrevivir con el bajo salario de los varones, las familias se ven en la necesidad de incrementar su ingreso familiar, las mujeres salen al mercado laboral, desplazando a los varones de la única función paterna (proveedor) que conocían hasta entonces.

El artículo de Filgueiras, Beiras; Simon; De Lucca; De Andrade y Almeida (2006), es resultado de una investigación que permite decir que los hombres entrevistados no se identifican completamente con el discurso normativo que atribuye a las mujeres la función de cuidadoras exclusivas y a los hombres, la de proveedores y protectores. Es posible constatar que, aunque algunos modelos tradicionales de paternidad sean reproducidos de manera gradual, nuevas relaciones más igualitarias emergen dentro de la familia en lo que concierne a la distribución del cuidado de los hijos.

Por otro lado, el trabajo también implica en muchas ocasiones largas jornadas, convirtiéndose para algunos hombres en una fuente de conflicto.

Investigaciones recientes como la realizada por Montiel, Salguero y Pérez (2008) analizan, si el trabajo representa una fuente de conflicto en el ejercicio de la paternidad y las maneras como lo enfrentan los padres. Los resultados muestran el conflicto que enfrentan estos padres, pues el hecho de no pasar con sus hijos el tiempo que ellos quisieran les produce una sensación de insatisfacción personal. Por una parte, deben cubrir con las demandas económicas y para lograrlo tienen trabajos que les requieren muchas horas, en ocasiones sobrepasando las ocho horas reglamentarias, y, por otra, consideran necesario convivir en familia con la pareja y los hijos. Sin embargo, estos hombres ya reconocen y aceptan la necesidad de involucrarse con sus hijos.

Además se muestran los arreglos y negociaciones, que los hombres han ido construyendo en la relación con sus hijos y parejas para ser padres involucrados en el cuidado y crianza, además de ser también proveedores de sus familias.

4.8. Características de los Nuevos Padres

a) Padres Responsables

Lombardini (2009), habla del concepto de “paternidad responsable” refiriéndose a la presencia de las siguientes características en la relación con los hijos: tener sentimientos y conductas responsables respecto del hijo, sentirse emocionalmente comprometido, ser físicamente accesible, ofrecer apoyo material para sustentar las necesidades del niño y ejercer influencia en las decisiones relativas a la crianza del hijo.

Se presentan seis características de los padres responsables:

1. Presencia paterna: Incluye el compromiso, accesibilidad y responsabilidad en la relación con el hijo.
2. Cuidados: Incluye proporcionar cuidados nutricios, sostener una rutina de tareas necesarias para sostener el bienestar emocional del niño y su salud física.
3. Compromiso con las actividades sociales y escolares: Incluye participar en las actividades sociales y académicas del niño.
4. Paternidad cooperativa: Establecer una red de sostén cooperativo entre padre, madre y otras personas encargadas de su cuidado para optimizar el desarrollo del niño.
5. Vida saludable del padre: Proveer un rol modelizadora través de un estilo de vida saludable, educación y conductas apropiadas socialmente, que incluyan normas éticas y sociales, que ayudan al desarrollo del niño como miembro productivo de la sociedad.
6. Contribuciones materiales y financieras: Compromiso en proveer sostenimiento material y financiero del niño.

b) Padres Positivos

Los padres positivos expuestos por Aguilar (1988), son otro ejemplo de nuevos padres, y son quienes estimulan activamente el desarrollo de sus hijos, creando un ambiente de respeto, amor y comprensión hacia ellos, y, actuando en congruencia con los principios que faciliten el proceso enseñanza-aprendizaje.

En la siguiente tabla se muestra la diferencia entre los padres positivos y los padres no positivos descrita por Aguilar (1988):

Frases de los padres positivos	Frases comunes, de los padres no positivos
1.- esta situación que me molesta puede cambiar.	1.- ¡este no entiende ni con gritos! Es insoportable.
2.- Mi hijo (a) es susceptible de aprender.	2.- Le gusta que lo castigue ha de ser masoquista.
3.- Tal vez no he encontrado la mejor forma de que mi hijo cambie, voy a buscar algo diferente e intentaré de nuevo	3.- ¿Quiere castigo? Eso le daré no me queda de otra.
4.- No estoy condenado (a) a estar en esta situación problemática, voy a ver qué puedo hacer para mejorarla ¿qué opciones tengo?	4.- Igualito que su padre (madre) nunca cambiará
5.- Voy a crear un ambiente más positivo ya que proseguir con tanto regaño y castigo solo empeora las cosas.	5.- ¡este es necio!
6.- Cometí un error, sin embargo, algo puedo hacer en el futuro, trataré de mejorar mi forma de educarlos.	6.- Soy un mal padre nunca cambiará esto, de verdad que soy un incapaz, ni educar se hacerlo bien, me tiene controlado.
7.- No estoy derrotado.	7.- Esto no tiene remedio

4. 9. El hijo del nuevo Padre

La idea que ahora se tiene sobre el papel del padre tiene muy poco que ver con la que se tenía hace diez o quince años. Ahora se sabe que éste es un elemento activo en el proceso

de construcción de la personalidad de sus hijos e hijas y su papel no tiene nada de secundario. Se puede decir que la madre tiene una importancia decisiva, más no exclusiva. Como Parke (1993) lo pone de manifiesto, el papel del padre es importante no solo en lo relativo a los vínculos emocionales, sino que está también plenamente relacionado con sus desarrollo social, cognitivo y lingüístico. Y no es solo importante en lo que se refiere a los efectos inmediatos a corto plazo sino que sus consecuencias se prolongan a lo largo de todo el futuro. Imprimiendo caracteres que moldean todo el proceso evolutivo.

Fase 1: *Mezcla del yo (del nacimiento a los 12 años)*

El padre tiene una relación más cercana con sus hijos, se identifica con cada faceta del desarrollo del Yo desde la infancia hasta la niñez. Así, el hijo aprende a relacionarse de otra forma más humana. Habrá aprendido a través del ejemplo activo de su padre cómo ser comprensivo en todas sus relaciones.

Es importante para padres e hijos que tengan una clara e intensa relación amorosa entre sí, tanto como sea posible, durante esta fase ya que son los años básicos en la formación del Yo. Otra razón significativa para la necesidad de una relación más cercana es que producirá una cimentación más para las turbulentas y difíciles interacciones entre padres e hijos durante los años adolescentes.

Fase 2: *Los años adolescentes. La lucha por la separación e individuación.*

Este periodo tiene una alta significación emocional entre padre e hijo. Éste último comenzó a alejarse de la relación de mezcla del yo entre él y su padre.

Desea la seguridad de que su padre estará allí cuando lo necesite, pero que tiene que comenzar a ponerse en marcha por sí mismo y definirse en sus propios términos.

Los buenos padres empiezan a dejarlos ir con cierta desconfianza, pero deben estar listos para continuar guiando a sus hijos dentro de líneas positivas.

Fase 3: *Amistad de hombre a hombre.*

En esta etapa, con una sana relación que no está contaminada por el holocausto de sentimientos de la fase 2, padre e hijo surgen como entidades separadas, se convierten en iguales que se tienen respeto mutuo, para balancear sus vidas.

En este contexto, el padre se convierte en un modelo a través del cual el hijo va construyendo su identidad como persona independiente. Asimismo, aunque el autor antes señalado no lo menciona, la hija también va conformando una personalidad sana cuando tiene una imagen adecuada de ambos sexos. Por ejemplo, las niñas necesitan la figura paterna, ya que dependiendo del tipo de relación que tengan con él se formarán una idea de lo que es un hombre, y si estas relaciones fueron adecuadas y felices, podrán en el futuro establecer ese mismo tipo de relación con otros hombres (Parke, 1993).

CONCLUSIONES

Existe hoy un doble fenómeno: por un lado, la salida de la mujer al mundo público, la llamada decadencia, declinación o eclipse del padre, en la que el discurso social válida cada vez menos a la figura paterna y acepta cada vez más a la familia monoparental (formada casi siempre por la madre y sus hijos). Por otro, comienza a emerger un fenómeno que suele llamarse el renacimiento del padre o la aparición de los nuevos padres.

Se ha dado el nombre de fenómeno de los nuevos padres a la aparición y valorización en los últimos años de una figura parental ceñida a estos ideales y alejada de los modelos de padre distante y autoritario, así como al ejercicio de la paternidad por fuera de los modelos tradicionales de familia.

Presente, carnal, cotidiano, el padre cuidador transmite ternura, cuidados y enseñanza. Ya no es la sangre o el linaje, el espermatozoide o el apellido, ni tampoco el amor a la madre, lo que da sentido a la paternidad, sino que ésta es una opción subjetiva y una relación vivida. Padre es el que ama, cuida y disfruta. Jerarquiza el hecho de que la relación paternal no sólo se maneja en términos de autoridad, distancia y educación/límites, sino que existe también un aspecto afectivo-emocional, de disfrute mutuo. El contacto corporal tiene aquí un papel preponderante que permite la transmisión de la ternura corporal. Es el padre que no se adecua a un rol propuesto por la división sexual del trabajo, con un vínculo cotidiano, más allá de su intervención disciplinaria o su protección económica. No es un tercero que separa madre e hijo, sino un otro adulto que está a disposición. No una función, sino una presencia que requiere un trabajo emocional. No opuesto a la madre, sino desde sí para el hijo.

Este nuevo modelo de padre es promovido por diferentes políticas de igualdad en muchos países y comienza a ser incorporado por algunos varones que en general pertenecen a sectores sociales donde se generan costumbres y hábitos, por lo que es posible que sus nuevos comportamientos vayan impregnando el tejido social. Por ello se encuentra este modelo en jóvenes, de estudios superiores, con trabajos que les permiten tiempo libre, e igualitarios en su relación con las mujeres.

Ejemplo de ellos son las investigaciones de Hernández (1996), en su trabajo con varones profesionales de sectores medios de la Ciudad de México, señala que la paternidad implica un proceso de construcción con la pareja y que en algunos casos los varones participan de manera más solidaria con las mujeres en el cuidado, atención y crianza de los hijos.

Rojas (2000) por su lado, analizó los cambios en el ejercicio de la paternidad en México en varones jóvenes de sectores medios y con niveles educativos altos, señalando que adoptan más fácilmente modelos de comportamientos nuevos, modernos, relacionados con una mayor participación en las decisiones reproductivas, comparten de manera cercana los eventos de embarazo, parto y crianza de sus hijos. A diferencia de estos varones, se encuentran los de mayor edad de sectores populares y con menos nivel educativo, quienes asumen comportamientos y roles enmarcados en lo tradicional, donde no establecen una comunicación o acuerdo con la pareja en las decisiones reproductivas y se muestran distantes y ajenos a los procesos de embarazo, partos y crianza, por considerarlos propios de las mujeres.

Por su parte, Jiménez (2001), constata con los testimonios de varones profesionistas de nivel medio de la Ciudad de México que algunos viven la paternidad con gran responsabilidad, como algo que ata y en muchos casos como un proceso que es más bien decisión de las mujeres y que cambia radicalmente sus vidas, pues lo consideran un hecho irreversible, pero también lo disfrutan, como una experiencia emocional y aprendizaje permanente. Las mujeres para estos varones, ya no son solo objetos sexuales. Ahora ellos buscan a la compañera de su vida en la que puedan concretizar un proyecto de vida.

Además, el autor encuentra contradicciones en la vivencia de algunos hombres, ya que no les gusta ser distantes, como lo fueron sus padres; no desean ser autoritarios, quieren ser más amigos y compañeros de sus hijos, pero en muchas ocasiones se descubren incurriendo en un modelo de paternidad tradicional, pues a la vez se saben y se sienten guía moral y proveedor fundamental, no solamente de elemento económicos, sino de formación moral y eso los vuelve distantes.

Sin embargo, a pesar de que el hombre actualmente se involucra más en el cuidado de sus hijos, todavía quedan secuelas de su pasado aprendizaje histórico, ya que para estos

varones, “ser hombre” es el que toma la iniciativa, el que se forja metas, el que provee económicamente (aun cuando la pareja también sea proveedora), el que asume la responsabilidad y cuidado de la familia, la esposa y los hijos, el que debe resolver todo. Uno de los aspectos centrales de lo que para ellos significa ser hombre es la responsabilidad familiar, llegando a considerarla como la más importante, pues forma parte del mundo social en el cual se sitúa, donde encuentran su lugar de pertenencia. Se perciben como proveedores económicos, incorporando la idea de superación y bienestar a partir de la aportación económica y la educación de sus hijos e hijas.

Dentro del discurso, los hombres tienen la firme convicción de la importancia de cambiar los roles genéricos tradicionales, pero en la práctica muestran inconsistencias, sobre todo en la distribución desigual de los trabajos domésticos, los cuales siguen a cargo de las mujeres. En relación al papel de proveedor económico, los hombres reconocen el trabajo de sus parejas y buscan construir relaciones más igualitarias, aunque siguen percibiéndose como proveedores y responsables del bienestar de la familia. En su papel de padre reconocen la importancia de dedicar más tiempo a los hijos y romper el vínculo mediado por la madre, pero el ser proveedor legitima su ausencia.

Los estereotipos establecidos que se han dibujado de las mujeres y de los hombres han tenido un impacto demasiado fuerte durante las últimas décadas, llevando así a actitudes machistas que generan violencia, pero no sólo hacia las mujeres, sino también hacia los hombres, negándoles uno de los derechos más importantes para todo ser humano, el derecho de libre expresión; ya que en cuanto a lo que se espera de los hombres y de las mujeres, las expectativas pueden ser decepcionantes si no se cumplen como “debería ser”. Tanto así que, se juzgan como “anormales” quienes deciden expresar su personalidad, valores y sentimiento de manera diferente a lo que la mayoría espera.

Este tipo de situaciones provoca también que las y los jóvenes no hablen abiertamente de temas que les interesa y que son necesarios para su desarrollo integral; tales como la sexualidad, de la cual no se habla en muchos espacios de manera abierta y natural, promoviendo un manejo erróneo o incompleto y generando así que los hombres, por ejemplo, vean a las mujeres simplemente como un objeto sexual, producto de placer para el

varón, o que se dude de las capacidades del género femenino para ciertos puestos o actividades que han sido permitidas sólo para varones.

De la misma manera, se ha negado el aprendizaje de la paternidad a los hombres y sólo enseñado y transmitido a las mujeres; los juguetes que se han entregado durante las generaciones han transmitido los roles que deben aprender al desarrollarse como persona independiente; así, a las mujeres se les ha impuesto el rol de madres y amas de casa con objetos como muñecas, juegos de té, o artículos para el hogar y la cocina, así como a ser el “sexo débil”; de la misma manera, a los hombres se les ha ido transmitiendo ideas de fortaleza emocional, violencia, manejo de armas o generar miedo en otras personas, así como tener el poder y ser el género que predomine y domine todos los espacios públicos.

Empezar a educar a los hijos e hijas, a hombres y mujeres, aprender a respetar las diferencias existentes entre ellos y ellas, no es tarea fácil todavía hay resistencia a un posible cambio, en el que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades en todas las esferas sociales como son: la escuela, el trabajo y principalmente en la familia.

Todavía, hace falta tomar conciencia en cuanto a que la igualdad de género supone que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera. Ello no significa que mujeres y hombres deban convertirse en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si han nacido hombres o mujeres. Por eso se habla de igualdad de oportunidades, es decir, que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades en todas las situaciones y en todos los ámbitos de la sociedad, que sean libres para desarrollar sus capacidades personales y para tomar decisiones.

Por tanto, la equidad de género, se entiende como la justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades. La equidad de género implica la posibilidad de utilizar procedimientos diferenciales para corregir desigualdades de partida; medidas no necesariamente iguales, pero conducentes a la igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. Estas medidas son conocidas como acciones positivas o afirmativas pues facilitan a los grupos de personas históricamente considerados en desventajas por la sociedad, en este caso mujeres, niñez, personas con

discapacidad, etc., el acceso a todos sus derechos. Unas oportunidades que pasan, de forma ineludible, por el acceso a una educación no sexista, a una salud integral, al empleo digno, a la planificación familiar, a una vida sin violencia y a un largo etcétera.

Propuestas como las de Méndez y Metelín (2010), en su trabajo sobre equidad de género, a través de talleres teórico prácticos, son una nueva forma de educar a las y los adolescentes donde se acompaña en la reflexión sobre el estilo de vida que desean, tanto de manera personal como en pareja, en familia, en la sociedad; y hacerlo con una perspectiva de género que incluya a tanto a hombres como a mujeres como constructores de una sociedad libre de violencia, que genere los elementos necesarios para poder vivir y compartir en una colectividad más equitativa y justa.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, K. (1988). Padres positivos. México: Pax México.
- Alcoba, E., Puigvert, L. y Ríos, O. (2007). El model de masculinitat hegemònica tradicional a debat. En: Joseph M. Armengol (ed.) *Masculinitat per a segle xxi*. Barcelona: Cedec.
- Amorós, C. (1994). Hacia una crítica de la Razón Patriarcal. México: PUEG-UNAM.
- Andree, M. (1979). El feminismo. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ariés, P. (1987). Historia de la vida privada. Madrid: Taurus.
- Badinter, E. (1993). XY. Identidad Masculina. México: Alianza.
- Barberá, E. H. y Cala C. M. (2008). Perspectiva de género en la Psicología académica española. *Psicothema*, 20 (2), pp. 236-242. En línea: <http://www.psicothema.com/pdf/3454.pdf>
- Bell, D. (1987). Ser varón. Barcelona: Tusquets.
- Bonino, L. (1998). Micromachismos, la violencia invisible. Madrid: Cecom.
- Bourdieu, P. (1998). La dominación masculina. Barcelona, 2000: Anagrama.
- Bourdieu, P. (1999). Meditaciones Pascalianas. Barcelona: Anagrama.
- Butler, J. (1990). Géneros en disputa. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (1990). Fundamentos contingentes feminismo y la cuestión de la posmodernidad. Buenos Aires: Centro de Documentación sobre la mujer.
- Brannon, R. (1976). The Male Sex Role and What it's Done for us Lately. En: R. Brannon y D. David (eds.), *The Forty-nine Percent Majority*. Addison-Wesley.
- Castañeda, G. M. (2002). El Machismo invisible. México: Grijalbo.
- Cazés, D. (1998). La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles. México: Consejo Nacional de Población/Proman.
- Connell, R. (2003). Masculinidades. México: UNAM.

- Connell, R. (1995). La organización social de la masculinidad. En: T. Valdés y J. Olavarría (eds.), *Masculinidad/es: poder y crisis*, ISIS-FLACSO, Ediciones de Mujeres, 24.
- Cortés, J. M. G. (2002). Construyendo masculinidades. En: José Miguel G. Cortés (coord.), *Héroes caídos. Masculinidad y representación*. Castellón: Espai di Art Contemporani de Castelló.
- Clare, Anthony. (2006). Hombres la Masculinidad en Crisis. España: Taurus.
- De Beauvoir, S. (1999). El segundo Sexo. México: Alianza.
- De Barbieri, T. (1992). Sobre la categoría de género. Una introducción teórica-metodológica. En ISIS Internacional N° 17. Santiago de Chile: Instituto de la Mujer.
- De Miguel, A. (2000). Creatividad feminista. Movimiento feminista y redefinición de la realidad. En línea: <http://www.mujiresenred.net/feminismo.htm>
- De Keijzer, B. (1997). El varón como factor de riesgo: masculinidad, salud mental y salud reproductiva. En: E. Tuñón (coord.), *Género y salud en el Sureste de México*. D. F., México: ECOSUR y UJAD.
- Derrida. (1989). La Escritura y la Diferencia. Barcelona: Anthropos.
- Engels, F. (1884). El origen de la familia, la propiedad y el Estado. Disponible en: www.artenovela.com/cuadernos/
- Fernández, A. M. (2001). Orden simbólico. ¿Orden político?. Psicomundo/Foros. En línea: www.psicomundo.com/foros/genero/orden.htm
- Foucault, M. (1985). Cómo se ejerce el poder. En suplemento de la Revista Siempre, 13,7.
- Foucault, M. (1972). Microfísica del poder. Madrid: La Piqueta.
- Fraser, N. (1999). ¿Estructuralismo o pragmática? Sobre la teoría del discurso y la política feminista. Texto en pdf.
- Giddens, A. (1992). La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas. Madrid: Cátedra.
- Guevara, E. (2002). La masculinidad como posición social: un análisis desde la perspectiva de género. En: OMNIA. *Estudios de género. Revista de la dirección de estudios de posgrado*, 41. UNAM. México.

- Guzmán, G. (2010). Mis cicatrices muestran que no me he rendido: cuerpo e identidad masculina en jóvenes de la ciudad de México. *La manzana. Revista nacional de estudios sobre masculinidad*, 5(8).
- Hernández, D. (1996). Género y roles familiares: la voz de los hombres. Tesis para obtener el grado de Maestro en Antropología Social, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social. México.
- Jeffreys, Sheila. (1996). La Herejía Lesbiana, Madrid. Cátedra.
- Jiménez, G. L. (2001). La reproducción de los varones en México. El entorno sexual de los misma, estudios de caso. Tesis para obtener el Doctorado en Sociología. FCPyS, UNAM. México.
- Kaufman, M. (1997). Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En: Teresa Valdés y José Olavarría (eds.) (1997), *Masculinidad-es: poder y crisis*. Santiago de Chile: Isis Internacional/Flacso.
- Kelen, J. (1988). El nuevo padre. México: Grijalbo.
- Kimmel, M. S. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En: Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), *Masculinidad-es: poder y crisis* (49-62). Santiago de Chile: Isis Internacional-Flacso.
- Kimmel, M. (2007). La igualtat de gènere: no només per a done. En: Joseph M. Armengol (ed.), *Masculinitat per a segle xxi*. Barcelona: Cedec.
- Kollontay, A. (1977). La mujer nueva y la moral sexual. Madrid: Ayuso
- Lagarde, M. (1996). Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. En: cuadernos inacabados. N. 25. Madrid.
- Lamas, M. (2002). Cuerpo: Diferencia Sexual y Género. México: Taurus.
- Lamas, M. (1997). La perspectiva de Género: una Herramienta para Construir Equidad entre Mujeres y Hombres. México: DIF.
- Lamas, M. (2000), El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual. México: Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM.
- Lomas, C. (2003). ¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales. Barcelona: Paidós, Contextos.
- Lomas, C. (comp.) (2004). Los chicos también lloran. Identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación. Barcelona: Paidós.

- Lomas, C. (2008). ¿El otoño del patriarcado? Luces y sombras de la igualdad entre mujeres y hombres. Barcelona: Península.
- Lombardini, J. (2009). Empatía paterna y nuevo modelo de paternidad. *Psicodebate* Psicología, Cultura y Sociedad, 9.
- MariaJuracyFilgueiras Toneli¹; Adriano Beiras; Alex SimonLodetti;Danieli de Lucca; Marcela de Andrade Gomes ySuzana Almeida Araújo. (2006). Cambios y permanencias: investigando la paternidad en contextos de baja renta. *Revista Interamericana de Psicología*, 40(3), pp. 303-312.
- McDowell, L. (1999). Género, identidad y lugar. Madrid: Ediciones Cátedra Universidad de Valencia.
- Meler, I. y Burin, M. (2000). Género y Familia. Argentina: Paidós.
- Méndez, A. E. y Metelín C. L. (2010). Propuesta coeducativa para la Equidad de Género y las Nuevas Masculinidades. México: COLECTIVO MUJER Y UTOPIA A.C.
- Mendoza y Walesca. (1995). El lado de los hombres. Algunas reflexiones en torno a la masculinidad. México: Paidós.
- Montesinos, Rafael. (2002). Las rutas de la masculinidad. Ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno. España: gedisa.
- Montiel, P. Salguero, A. y Pérez, G. (2008). El trabajo: ¿fuente de conflicto en el ejercicio de la paternidad?. *Psicología y Ciencia Social*, 10, 2011-10-29. En línea: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=31414801003>.
- Muldoworf, Bernard. (1973). La paternidad. Madrid: Guadarrama.
- Nava, R. (1996). Los hombres como adre en el Distrito Federal a principios de los noventa. Tesis de Maestría para obtener el título en Sociología, FCPyS UNAM. México.
- Oranich, M. (1976). Que es el feminismo. Barcelona: La gaya Ciencia.
- Ortega, P. Torres, L. y Salguero, A. (1999). Vivencia de la paternidad desde la perspectiva de género. *Revista de ciencias sociales y humanidades*, 45, p-p 41-57.
- Osherson. (2004). Al encuentro del padre: como la vida de un hombre es modelada por la relación con su padre. Santiago de Chile: Cuatro vientos.

- Parke, R. (1998). El papel del padre. Madrid: Ediciones Morata.
- Pérez, T. A. (2003). Cambio de actitud en la escuela para padres. Tesis de Licenciatura. México: Centro Cultural Universitario Justo Sierra.
- Piedra, G. N. (2004). Relaciones de poder: Leyendo a Foucault desde la perspectiva de género. *Revista de Ciencias Sociales*. 4, (106), pp. 123-141.
- Puentes, C. R.; Fernández, S. I. y Amarís, M. (2000). EL rol del padre en las familias con madres que trabajan fuera del hogar. *Psicología desde el Caribe*, 005, p-p. 157-175.
- Puerta, M. A. (2003). Feminismo: Identidad personal y lucha colectiva (análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985). España: Universidad de Granada.
- Rojas, O. L. (2008). Paternidad y vida familiar en la ciudad de México: un estudio del desempeño masculino en los padres. México: Centro de estudios demográficos urbanos y ambientales.
- Rodríguez; Pérez y Salguero. (2010). El deseo de la paternidad en los hombres. *Avances en psicología latinoamericana*, 28. En línea: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=79915029010>. ISSN 1794-4724.
- Rojas, Martínez, Olga Lorena. (2000). La paternidad y vida familiar en la ciudad de México, un acontecimiento cualitativo al papel desempeñado por los varones en los ámbitos reproductivos y domésticos. Tesis para obtener el grado de Doctor en estudios de población, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El colegio de México, México.
- Salguero, A. (2004). La paternidad en el proyecto de vida de algunos varones de la Ciudad de México. *Revista de Humanidades*, 11(5), 1-14.
- Seidler, V. (2005). Los hombres heterosexuales y su vida emocional. *Debate Feminista. Sexualidad: teoría y práctica*, 6 (11).
- Suárez, D. N. y Herrera, P. (2010). La Relación del Hombre con su Primer(a) Hijo(a) Durante los Primeros Seis Meses de Vida: Experiencia Vincular del Padre, 19, p.p2011-1029. En línea:

<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=96715366009>.ISSN 0717-0297.

- Scott, J. W. El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Amelagh, J. S. y Nash, M. (Eds.) (1990): *Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia: Alfons el Magnànim.
- Torres, V. L. (2005). Diferencias de la crianza paterna de tres grupos familiares. *Enseñanza e investigación en psicología*, 10 (001), p.p. 73-92. En línea: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/292/29210105.pdf>
- Tristán, F. (1977). Unión Obrera. Barcelona: Fontarama.
- Valdés, T. y Olavaria, J. (1998). Estudios sobre masculinidad en América Latina. En: Simposio sobre participación masculina de la salud sexual y reproductiva: Nuevos paradigmas. Chile: FLACSO.
- Valdés, T. y José O. (eds.) (1997). Masculinidad-es: poder y crisis. Santiago de Chile: Isis Internacional/Flacso.
- Varela, N. (2005). Feminismo para principiantes. Barcelona: Ediciones B.
- Viveros, M. (2000). Paternidades y masculinidades en el contexto colombiano contemporáneo, perspectiva teórica y análisis. En: Fuller, N. *Paternidades en América Latina*. Editora pontificia Universidad católica del Perú: Fondo editorial.
- Yablonsky, L. (1993). Padre-hijo. México: Manual Moderno.
- Wollstonecraft, M. (1977). Vindicación de los derechos de la mujer. España: Debate.
- Zetkin, C. (1976). La cuestión femenina y la lucha contra el reformismo. Barcelona: Anagrama.